

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEX 2025

Elaborado por: Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	Revisado por: Comisión de Calidad de la UEx	Aprobado por: Consejo de Gobierno
Fecha 7 de julio de 2026	Fecha 14 de julio de 2026	Fecha: 28 de julio de 2026
Firma D ^a Antonia Ciudad Sánchez. Directora de Estrategia	Firma D ^a Mercedes Macías García. Vicerrectora de Calidad y Estrategia. Secretaria de la Comisión	Firma D. Francisco Álvarez Arroyo Secretario General

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -		Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -		Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones			Página	1/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA EX	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ANÁLISIS DE INDICADORES Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD	8
2.1. OBJETIVO 1: LIBERTAD ACADÉMICA Y COMPORTAMIENTO ÉTICO	8
2.1.1. Análisis del indicador: acciones desarrolladas por la Unidad de Igualdad	8
2.1.2. Análisis del indicador: acciones desarrolladas por la Unidad de Inclusión y Atención Educativa	9
2.1.3. Análisis del indicador: herramientas antifraude a disposición de la Comunidad Universitaria	12
2.1.4. Análisis del indicador: acciones desarrolladas por la Oficina de la Defensoría Universitaria	13
2.1.5. Análisis del indicador: acciones desarrolladas por el Servicio de Inspección.....	14
2.1.6. Análisis del indicador: acciones desarrolladas por el Equipo Directivo	15
2.1.7. Valoración del grado de cumplimiento del objetivo 1 a partir del análisis de indicadores.....	16
2.1.8. Líneas de actuación: acciones desarrolladas en 2025 y perspectiva de actuación en 2026.....	17
2.2. OBJETIVO 2: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	19
2.2.1. Análisis del indicador: número de títulos que se han acreditado o han renovado su acreditación	19
2.2.2. Análisis del indicador: Número de titulaciones con Sello Internacional de Calidad	21
2.2.3. Valoración del grado de cumplimiento del objetivo 2 a partir del análisis de indicadores.....	21
2.2.4. Líneas de actuación: acciones desarrolladas en 2025 y perspectiva en 2026.....	22
2.3. OBJETIVO 3: CALIDAD DEL PDI Y PTGAS	24
2.3.1. Análisis del indicador: profesores que han mejorado su categoría profesional	24
2.3.2. Análisis del indicador: número de quinquenios y sexenios reconocidos en 2025.....	27
2.3.3. Análisis del indicador: PTGAS que ha mejorado su categoría profesional	28
2.3.4. Análisis del indicador: cantidades económicas del presupuesto invertidas en recursos materiales docentes y mejora de infraestructuras	28
2.3.5. Valoración del grado de cumplimiento del objetivo 3 a partir del análisis de indicadores.....	29
2.3.6. Líneas de actuación: acciones desarrolladas en 2025 y perspectiva de actuación en 2026.....	29
2.4. OBJETIVO 4: COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTADO	31
2.4.1. Análisis del indicador: OBIN_RA-001 Tasa de abandono	31
2.4.2. Análisis del indicador: OBIN_RA-009 Tasa de abandono por año	32
2.4.3. Análisis del indicador: OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento	33
2.4.4. Análisis del indicador: OBIN_RA-003 Tasa de éxito	34
2.4.5. Análisis del indicador: OBIN_RA-004 Tasa de graduación	35
2.4.6. Análisis del indicador: OBIN_RA-005 Duración media de los estudios	36
2.4.7. Análisis del indicador: OBIN_RA-006 Tasa de eficiencia	37
2.4.8. Análisis del indicador: OBIN_RA-007 Tasa de progreso normalizado	37
2.4.9. Análisis del indicador: OBIN_RA-008 Convocatorias medias para aprobar	38
2.4.10. Análisis del indicador: OBIN_RA-010 Nota media de personas graduadas	39
2.4.11. Valoración del grado de cumplimiento del objetivo 4 a partir del análisis de indicadores.....	40
2.4.12. Líneas de actuación: acciones desarrolladas en 2025 y perspectiva en 2026	40

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	2/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

2.5. OBJETIVO 5: MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD	42
2.5.1. Análisis del indicador: número de Centros que han obtenido o renovado la certificación de su SAIC	42
2.5.2. Análisis del indicador: número de Centros que han obtenido la Acreditación Institucional inicial	44
2.5.3. Valoración del grado de cumplimiento del objetivo 5 a partir del análisis de indicadores.....	45
2.5.4. Líneas de actuación: acciones desarrolladas en 2025 y perspectiva de actuación en 2026.....	45
2.6. OBJETIVO 6: OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS	47
2.6.1. Análisis del indicador: actividades de formación dirigidas a PDI y PTGAS	47
2.6.2. Análisis del indicador: automatización de procesos y procedimientos	48
2.6.3. Valoración del grado de cumplimiento del objetivo 6 a partir del análisis de indicadores.....	50
2.6.4. Líneas de actuación: acciones desarrolladas en 2025 y perspectiva de actuación en 2026.....	50
2.7. OBJETIVO 7: DIFUSIÓN DE RESULTADOS E INDICADORES DE CALIDAD	52
2.7.1. Análisis del indicador: informes emitidos y publicados sobre calidad de la UEx	52
2.7.2. Valoración del grado de cumplimiento del objetivo 7 a partir del análisis del indicador.....	54
2.7.3. Líneas de actuación: acciones desarrolladas en 2025 y perspectiva de actuación en 2026.....	55
3. TABLA RESUMEN	57

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	3/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Política y Objetivos de Calidad de la UEx	5
Figura 2. Indicadores de la Política y Objetivos de Calidad de la UEx	7
Figura 3. Distribución por Centros de los casos atendidos en la UIAE en el curso 2024-2025	11
Figura 4. Número de casos atendidos por la ODU en 2025 en función del colectivo	14
Figura 5. Promociones en el PDI durante el año 2025.....	24
Figura 6. Resultados de la evaluación del profesorado senior	25
Figura 7. Resultados de la evaluación del profesorado novel	26
Figura 8. Histórico de personas matriculadas en los cursos de formación del PDI	26
Figura 9. Número de Grupos y Proyectos de Innovación Docente en 2025	27
Figura 10. Promoción del PTGAS en el año 2025	28
Figura 11. Evolución de la tasa de abandono en los estudios oficiales de grado y máster en los 5 últimos cursos	32
Figura 12. Evolución de la tasa de abandono por año en los estudios de grado y máster	33
Figura 13. Tasa de rendimiento en el último periodo quinquenal, para estudios de grado y máster de la UEx	34
Figura 14. Tasa de éxito en el último periodo quinquenal, para estudios de grado y máster de la UEx	35
Figura 15. Tasa de graduación en el último periodo quinquenal, para estudios de grado y máster de la UEx	36
Figura 16. Duración media de los estudios de grado y máster en la UEx	36
Figura 17. Tasa de eficiencia de los estudios de grado y máster en la UEx	37
Figura 18. Tasa de progreso normalizado de los estudios de grado y máster	38
Figura 19. Promedio de convocatorias para aprobar en estudios de grado y máster	38
Figura 20. Nota promedio del estudiantado graduado en la UEx en el último quinquenio	39

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	4/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actividades de formación desarrolladas por la UI durante el curso 2024-2025.....	9
Tabla 2. Líneas de actuación y acciones desarrolladas en 2025 en relación con el objetivo 1.....	18
Tabla 3. Titulaciones oficiales evaluadas en 2024-2025 con los programas ACREDITA y MONITOR ...	20
Tabla 4. Situación de las titulaciones de la UEx con Sello Internacional de Calidad	21
Tabla 5. Líneas de actuación y acciones desarrolladas en 2025 en relación con el objetivo 2.....	23
Tabla 6. Líneas de actuación y acciones desarrolladas en 2025 en relación con el objetivo 3.....	30
Tabla 7. Líneas de actuación y acciones desarrolladas en 2025 en relación con el objetivo 4.....	41
Tabla 8. Situación de los Centros de la UEx en relación con el programa AUDIT	43
Tabla 9. Situación de los Centros de la UEX respecto al programa ACREDITA INSTITUCIONAL	44
Tabla 10. Líneas de actuación y acciones desarrolladas en 2025 en relación con el objetivo 5.....	46
Tabla 11. Actividades de formación/información a PDI y PTGAS implicado en calidad	48
Tabla 12. Actividad del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones en 2024	49
Tabla 13. Líneas de actuación y acciones desarrolladas en 2025 en relación con el objetivo 6.....	51
Tabla 14. Líneas de actuación y acciones desarrolladas en 2025 en relación con el objetivo 7.....	55

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	5/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

1. INTRODUCCIÓN

La Política y Objetivos de Calidad de la Universidad de Extremadura (UEx) fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx el 30 de abril de 2019. Previamente, en la sesión del 23 de marzo de 2017, fue aprobado el Código Ético de la Institución (<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2017/740o/17060728.pdf>, DOE 19 de abril de 2017), que constituye el marco de valores en el que se desarrolla dicha política y en el que se defiende el trabajo por la calidad de la UEx para conseguir la excelencia en los servicios educativos, las actividades docente e investigadora y los procesos organizativos. Ambos documentos han servido de base para la elaboración del nuevo [Plan Estratégico de la UEx \(2024-2026\)](#), que fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2024.

La política de calidad de la UEx se articula en torno a 7 grandes objetivos, que aparecen detallados en la figura 1 y que están relacionados con:

- 1) La defensa de la libertad académica y el comportamiento ético.
- 2) El fomento de la calidad de los programas formativos.
- 3) La promoción de la calidad de los recursos humanos.
- 4) La garantía del aprendizaje del estudiantado.
- 5) La mejora continua del Sistema que Asegura la Calidad de la Institución.
- 6) La optimización de los procesos de gestión, docencia e investigación.
- 7) La difusión de los resultados e indicadores de Calidad de la Institución.



Figura 1. Política y Objetivos de Calidad de la UEx.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	6/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

En la implantación de la política de calidad de la UEx intervienen diferentes componentes de la estructura organizativa de la Institución (Vicerrectorados, Unidades, Oficinas y Servicios). Todos ellos trabajan de manera coordinada para no desviarse de los objetivos marcados. Sin embargo, es el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia el responsable de llevar a cabo el seguimiento de las acciones desarrolladas en el marco de dicha política y de elaborar, a partir de la información facilitada por los agentes implicados, el correspondiente informe anual de seguimiento, que se somete a valoración de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEx. Posteriormente, dicho informe está sujeto a la aprobación del Consejo de Gobierno. Una vez aprobados, los informes de seguimiento son publicados en la web del Vicerrectorado y constituyen un instrumento para dar a conocer el estado de la Política de Calidad de la UEx a los diferentes colectivos de la comunidad universitaria: estudiantes, Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) y Personal Docente e Investigador (PDI).

El presente informe de seguimiento, correspondiente al año 2025, ha sido elaborado por la Dirección de Estrategia de dicho Vicerrectorado. En la segunda parte de este documento se muestran algunas evidencias de las actuaciones llevadas a cabo en 2025 en el marco de la política de calidad de la UEx y se incluye el análisis de los indicadores establecidos para cada uno de los objetivos, que aparecen detallados en la figura 2.

En ella se han establecido 7 subapartados, uno por cada objetivo. Cada subapartado comienza con la definición del objetivo específico, a la que sucede el análisis de los correspondientes indicadores. Sobre dicho análisis se realiza una valoración del grado de cumplimiento del objetivo. El subapartado se completa finalmente con una tabla que contiene las líneas de actuación y las acciones más relevantes relacionadas con el objetivo, desarrolladas en 2025 dentro del marco del [Plan Estratégico de la UEx \(2024-2026\)](#).

Todos los indicadores han sido analizados de manera global (a nivel de Institución), quedando el análisis particular de cada Centro recogido en su correspondiente memoria anual de calidad. Este análisis se ha llevado a cabo a partir de datos procedentes de diferentes fuentes. Por un lado, el OBservatorio de INdicadores (OBIN), desarrollado y mantenido por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC); por otro, los informes y memorias anuales proporcionados por los servicios, unidades y oficinas implicados en el desarrollo de los diferentes objetivos.

Por último, el apartado 3 del documento contiene una tabla resumen con las cuestiones del informe de mayor relevancia.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	7/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	



Figura 2. Indicadores de la Política y Objetivos de Calidad de la UEx

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	8/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

2. ANÁLISIS DE INDICADORES Y VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

2.1. OBJETIVO 1: LIBERTAD ACADÉMICA Y COMPORTAMIENTO ÉTICO

Establecer mecanismos para garantizar la defensa de la libertad académica, un comportamiento ético, lucha contra el fraude académico y prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y de su personal.

INDICADORES

- Acciones desarrolladas por la Unidad de Igualdad
- Acciones desarrolladas por la Unidad de Inclusión y Atención Educativa
- Herramientas antifraude a disposición de la comunidad universitaria
- Acciones desarrolladas por la Oficina de Defensoría Universitaria
- Acciones desarrolladas por el Servicio de Inspección
- Acciones desarrolladas por el Equipo de Dirección

La información utilizada para el análisis de los indicadores de este objetivo ha sido proporcionada por la Unidad de Igualdad (UI), la Unidad de Inclusión y Atención Educativa (UIAE), la Gerencia, la Oficina de Defensoría Universitaria (ODU), el Servicio de Inspección (SI) y el Equipo Directivo de la UEx.

2.1.1. ANÁLISIS DEL INDICADOR: ACCIONES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE IGUALDAD

En la UEx, las competencias en materia de diversidad sexual pertenecen a la Oficina de Diversidad. La Unidad de Igualdad conserva la competencia en materia de prevención y respuesta frente a la violencia, la discriminación o el acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género y/o características sexuales. Esta unidad es además responsable del diseño, implantación y seguimiento del Protocolo de actuación en esta línea.

Las principales acciones llevadas a cabo por la UI en 2025 fueron las siguientes:

- ✓ Evaluación y seguimiento del III Plan de Igualdad, que fue prorrogado en la sesión del Consejo de Gobierno del 29 de enero de 2025.
- ✓ Representación activa y participación a través de la Comisión de Igualdad en la Red de Bienestar Emocional de la UEx, que fue creada con el objetivo de prevenir los problemas de salud mental en la comunidad universitaria (estudiantado, PDI y PTGAS).
- ✓ Organización de la VI edición de los “Premios Trabajo Fin de Estudios en Materia de Igualdad de Género”. En el curso 2024-2025 aumentó de manera significativa el número de trabajos presentados: un total de 24, de diferentes categorías (3 Tesis Doctorales, 13 Trabajos Fin de Grado y 8 Trabajos Fin de Máster) y diferentes áreas de conocimiento.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -		Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -		Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones			Página	9/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

- ✓ Desarrollo de numerosas actividades formativas en materia de igualdad, dirigidas a los diferentes colectivos de la comunidad universitaria (tabla 1).

Tabla 1. Actividades de formación desarrolladas por la UI durante el curso 2024-2025

Taller/actividad formativa	Colectivo
Taller sobre igualdad entre mujeres y hombres en la UEx.	PDI y PTGAS
Formación integrada en el Plan de Formación del Profesorado Novel para la docencia universitaria, sobre la igualdad de género en sistema universitario.	PDI, estudiantes de Doctorado
Curso para la convivencia y el buen trato. Acoso, violencia de género y su abordaje (requerido para formar parte de la Red Universitaria Frente al Acoso y la Violencia de Género)	PDI y PTGAS
Taller sobre el protocolo frente al acoso en la UEx	PDI y PTGAS
Taller sobre igualdad de género en la investigación. Dirigido a promover la participación de las mujeres en la solicitud de proyecto europeos.	PDI
Taller para la prevención de la violencia de género y sexual desde la universidad.	PDI y PTGAS
Sesiones formativas para la sensibilización con la problemática de la violencia de género y el desarrollo de capacidades para detectar y prevenir casos de este tipo. Desarrolladas en colaboración con la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer y con la Unidad de Violencia sobre la Mujer de la Delegación y Subdelegación del Gobierno en Extremadura (Badajoz y Cáceres).	Estudiantes de Grado y Máster
Taller "Igualdad de género en la universidad: motor para la investigación e innovación inclusivas". Desarrollado en colaboración con Fundecyt-PCTEx con la participación de ponentes del colectivo Cala y la Fundación Iniciativa Social.	Estudiantes de la Facultad de Formación del Profesorado

2.1.2. ANÁLISIS DEL INDICADOR: ACCIONES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA

El objetivo de esta Unidad es favorecer la plena inclusión de todo el alumnado en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando, en la medida de lo posible, la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

La UIAE tiene funciones relacionadas con el ámbito de la atención a la discapacidad y a las necesidades educativas, el asesoramiento psicopedagógico y el apoyo psicosocial. Algunas de las actividades desarrolladas en su desempeño fueron las siguientes:

- ✓ Diseño de adaptaciones en las diferentes pruebas de acceso a la universidad. Durante el curso 2024-2025 la UAE realizó 259 adaptaciones para la PAU (189 en la convocatoria ordinaria de junio y 70 en la extraordinaria de julio). Como muestra la figura 3, la mayor parte de las adaptaciones estuvieron asociadas a alumnado con TDAH (78 casos), dificultades específicas de aprendizaje (45 casos) y otras necesidades educativas (44

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	10/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

- casos), lo que pone de manifiesto la diversidad de perfiles atendidos y el esfuerzo de la Unidad para garantizar la equidad en el acceso a la educación superior.
- ✓ Elaboración de adaptaciones para estudiantes de la UEx con discapacidad o con necesidades de apoyo educativo. Durante el curso 2024-2025 la UIAE atendió un total de 407 estudiantes, de los cuales 140 presentaban una discapacidad reconocida igual o superior al 33 % y 267 tenían necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). La distribución por centros (figura 3) evidencia que la demanda de apoyo está ampliamente extendida en la institución, aunque con una mayor concentración en facultades con elevada matrícula como Ciencias, Formación del Profesorado, Educación y Psicología, Medicina y Ciencias de la Salud o Derecho.
 - ✓ Asesoramiento preciso al profesorado, en función de las circunstancias del estudiantado con discapacidad en sus aulas.
 - ✓ Organización y desarrollo de 2 talleres de sensibilización dirigidos a PDI, PTGAS y estudiantado de 3^{er} ciclo, dentro del plan de formación del SOFD.
 - ✓ Información y asesoramiento a estudiantes y familiares sobre los servicios que presta la UIAE en la UEx y sobre los recursos (públicos y privados) disponibles para las personas con discapacidad.
 - ✓ Impartición en los diferentes campus de charlas de información y sensibilización sobre atención a estudiantes con discapacidad, como parte del Plan de Acción Tutorial de la UEx.
 - ✓ Gestión de la IX convocatoria de becas-prácticas para estudiantes con discapacidad, dentro del convenio firmado por la Fundación ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles) y la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas). El objetivo de tales becas es brindar a los estudiantes la oportunidad de completar su formación universitaria en el ámbito profesional. Al mismo tiempo se busca reforzar el compromiso de las empresas para la contratación de personas con discapacidad, promoviendo su desarrollo profesional en empleos que requieren cualificación especializada.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -		Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -		Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones			Página	11/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	



Figura 3. Parte superior: distribución por Centros de los casos con grado de discapacidad $\geq 33\%$, y de aquellos en los que se definieron necesidades específicas de apoyo educativo. Los casos se presentan desagregados en estudios de grado y máster. Parte inferior: distribución por tipo de las adaptaciones realizadas en las dos convocatorias de la PAU (Fuente UIAE).

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	12/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

2.1.3. ANÁLISIS DEL INDICADOR: HERRAMIENTAS ANTIFRAUDE A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Durante el curso 2024-2025 la Universidad de Extremadura ha continuado reforzando diferentes mecanismos orientados a prevenir y detectar conductas fraudulentas en los ámbitos económico, administrativo, digital y académico. Estas actuaciones se han desarrollado principalmente a través de la transformación digital de los procedimientos, el fortalecimiento de la ciberseguridad institucional y la implantación de mecanismos de control y trazabilidad administrativa. Entre las herramientas que han contribuido a ello cabe destacar:

- ✓ La Sede Electrónica: canal oficial, seguro e interoperable para la tramitación electrónica de procedimientos universitarios. La incorporación de firma electrónica, sellado temporal, notificación electrónica y registro digital en los procedimientos implantados permite reforzar la autenticidad de los documentos, garantizar la identidad de su autoría y reducir los riesgos de manipulación documental, suplantación de identidad o presentación de documentación no válida. Durante 2025 se gestionaron más de 4.000 expedientes electrónicos a través de esta plataforma.
- ✓ Medidas preventivas y de monitorización, cuya implantación y consolidación han supuesto un avance en la adecuación de la Universidad al Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Entre ellas destacan la generalización de la autenticación multifactor (MFA), la implantación de sistemas avanzados de detección y respuesta frente a amenazas (EDR), el fortalecimiento de los mecanismos de autenticación mediante integración con Cl@ve y otros sistemas federados de identidad, así como la mejora de los mecanismos de seguridad en los servicios de correo electrónico institucional.
- ✓ El Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), que realizó una vigilancia continua de los sistemas de información universitarios. En 2025 se gestionaron 70 incidencias de seguridad procedentes de organismos especializados como CCN-CERT (Centro Criptológico Nacional – Computer Emergency Response Team), INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad de España) y Microsoft Defender. Estas actuaciones permitieron detectar y responder a intentos de acceso indebido, ataques informáticos, usos fraudulentos de recursos tecnológicos y otras incidencias que podrían comprometer la integridad de la información institucional.
- ✓ Las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado dotan a la Universidad de un marco regulador que permite actuar frente a conductas contrarias a la integridad académica, incluyendo posibles situaciones de fraude, plagio, copia o suplantación de identidad en las actividades de evaluación.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	13/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

2.1.4. ANÁLISIS DEL INDICADOR: ACCIONES DESARROLLADAS POR LA OFICINA DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

En la UEx, la Defensoría Universitaria trabaja para asegurar el respeto a los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios de la Institución.

En el curso 2024-2025 esta oficina desarrolló una intensa actividad de mediación, asesoramiento y protección de los derechos de los distintos colectivos de la comunidad universitaria. En total gestionó 153 actuaciones, de las cuales 40 correspondieron a casos formalizados y 113 a consultas, manteniendo además 62 reuniones con personas reclamantes, responsables de servicios y equipos directivos para facilitar la resolución de los asuntos planteados.

Como se observa en el gráfico de la figura 4, la actividad de la Defensoría se orientó principalmente a cuestiones relacionadas con el acceso a estudios y matrículas, el funcionamiento de la administración universitaria, los trabajos fin de estudios y las condiciones de trabajo del personal, actuando como mecanismo independiente de supervisión y mediación ante posibles vulneraciones de derechos o situaciones de conflicto. Los estudiantes constituyeron el colectivo que más recurrió a este servicio (53,8 % de los casos), aunque, proporcionalmente a su tamaño, el PDI presentó una tasa de utilización especialmente significativa.

Resulta especialmente relevante la apuesta de la Defensoría por la resolución dialogada de los conflictos. El 90 % de los casos se resolvió sin necesidad de emitir informes formales, mediante respuesta directa o actuaciones de intermediación entre las partes implicadas, mientras que únicamente se elaboraron tres informes con recomendaciones específicas. Además, cerca de la mitad de los expedientes se resolvieron en menos de una semana y el tiempo medio de tramitación fue de aproximadamente 21 días, lo que refleja una respuesta ágil y accesible para la comunidad universitaria.

La labor de mejora institucional también se evidencia en las recomendaciones emitidas. Durante el curso se formularon cinco recomendaciones dirigidas a distintos órganos universitarios, relacionadas con la atención a la discapacidad y las adaptaciones académicas, el refuerzo de los servicios de apoyo al estudiantado y la resolución de situaciones académicas particulares.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	14/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



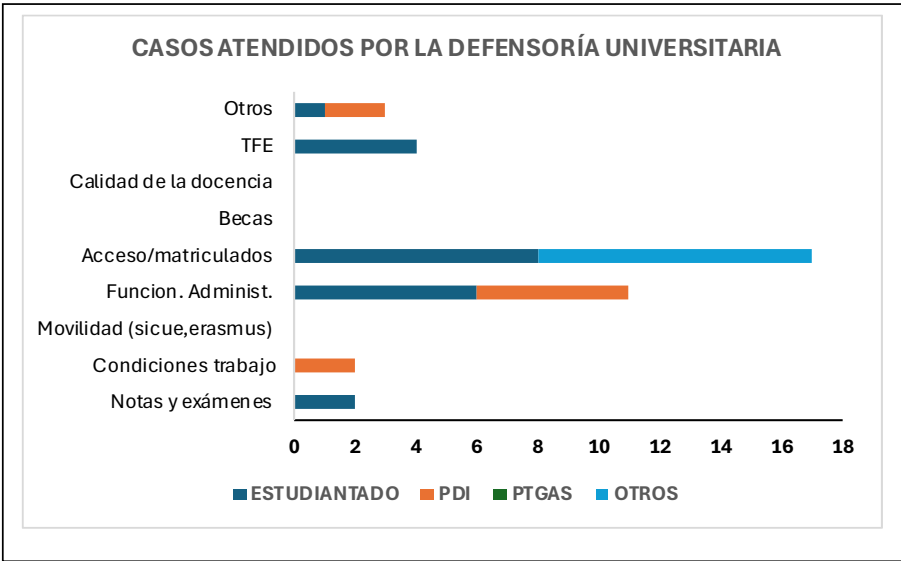


Figura 4. Número de casos atendidos por la Defensoría Universitaria en el curso 2024-2025, distribuidos por temática y en función del colectivo que los inició. El colectivo “Otros” estaría integrado por las personas que no pertenecían a la comunidad universitaria cuando se produjo el contacto (Fuente: ODU).

2.1.5. ANÁLISIS DEL INDICADOR: ACCIONES DESARROLLADAS POR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN

El Plan de Actuación del Servicio de Inspección para el curso 2024-2025 fue aprobado por el Sr. Rector Magnífico con el informe favorable de Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 8 de octubre de 2024.

La ejecución de dicho plan conllevó por parte de este servicio el desarrollo de una intensa actividad orientada a garantizar el correcto funcionamiento de los servicios universitarios, velar por el cumplimiento de las obligaciones académicas y profesionales de los distintos colectivos universitarios y tramitar las actuaciones disciplinarias e investigaciones que le fueron encomendadas.

Entre las actuaciones de carácter preventivo y de supervisión destaca el seguimiento sistemático de la actividad docente. Para ello se realizaron controles semestrales de asistencia a clase del profesorado, verificándose la adecuada justificación de las incidencias detectadas. Asimismo, se efectuó un seguimiento específico de la impartición efectiva de la docencia al inicio de cada semestre, permitiendo detectar y corregir tempranamente situaciones de ausencia de clases que pudieran perjudicar al alumnado.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones	Página		15/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

El Servicio mantuvo también reuniones con los equipos directivos de todos los centros universitarios, con sus administraciones y con representantes estudiantiles, con el fin de conocer el funcionamiento de los servicios, recoger sugerencias de mejora e identificar posibles incidencias. Paralelamente, se supervisó el cumplimiento de las tutorías académicas, la correcta formalización y cierre electrónico de las actas de evaluación y la asistencia del profesorado a tribunales de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.

Igualmente, se llevó a cabo un seguimiento periódico del desarrollo de los planes de organización docente de los departamentos, así como del cumplimiento de la jornada laboral y de las funciones asignadas a servicios, unidades y secretariados de la Universidad. Estas actuaciones permitieron identificar necesidades organizativas, incidencias puntuales y propuestas de mejora que fueron trasladadas a los órganos competentes.

En el ámbito disciplinario e investigador, durante el curso 2024-2025 se tramitaron catorce informaciones reservadas y siete expedientes disciplinarios, además de continuar la gestión de asuntos iniciados en cursos anteriores. Las actuaciones investigadoras abordaron cuestiones relacionadas con presuntas irregularidades en procesos de evaluación, incidencias en la impartición de la docencia, posibles irregularidades en materia de contratación, campañas electorales universitarias, conflictos interpersonales y denuncias por presunto fraude en exámenes. Algunas de estas investigaciones permanecían abiertas al finalizar el curso, mientras que otras derivaron en la apertura de un expediente disciplinario.

Los expedientes disciplinarios gestionados durante este periodo estuvieron relacionados con presuntas agresiones verbales, amenazas, situaciones de acoso sexual, falsedad documental e incidencias vinculadas a procesos de evaluación. En varios casos la propuesta formulada por el Servicio fue la imposición de sanciones, mientras que otros terminaron siendo archivados o continuaban en fase de instrucción al finalizar el curso.

Además, el Servicio mantuvo una colaboración permanente con la Defensoría Universitaria, la Comisión de Convivencia, la Unidad de Igualdad, la Secretaría General y distintos órganos académicos y de gestión, proporcionando asesoramiento jurídico, apoyo técnico e intercambio de información para la resolución de incidencias y la mejora de la convivencia universitaria.

2.1.6. ANÁLISIS DEL INDICADOR: ACCIONES DESARROLLADAS POR EL EQUIPO DE DIRECCIÓN

Durante el curso 2024-2025, el equipo directivo de la Universidad de Extremadura ha desarrollado diversas actuaciones orientadas a garantizar la libertad académica, promover un comportamiento ético, prevenir el fraude académico y combatir cualquier forma de intolerancia o discriminación hacia el estudiantado y el personal de la institución:

- ✓ Se ha reforzado el marco institucional de convivencia mediante la aprobación y puesta en marcha de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del estudiantado, así

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -		Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -		Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones			Página	16/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

como mediante la actividad de la Comisión de Convivencia, concebida como un instrumento para garantizar un entorno universitario basado en el respeto, la colaboración y la resolución adecuada de conflictos.

- ✓ Se ha consolidado la Oficina de Diversidad como espacio de referencia para la información, asesoramiento, formación y atención en materia de diversidad sexual y de género. Entre sus objetivos se encuentra prestar apoyo a estudiantes, PDI y PTGAS que puedan ser objeto de discriminación por orientación sexual o identidad de género, así como impulsar acciones formativas y divulgativas dirigidas a prevenir conductas discriminatorias o de acoso.
- ✓ Finalmente, el equipo directivo ha impulsado la coordinación entre la Inspección de Servicios, la Defensoría Universitaria, la Unidad de Igualdad, la Comisión de Convivencia, la Secretaría General y los responsables académicos de centros y departamentos. Esta colaboración permite canalizar incidencias, prevenir conflictos, activar los procedimientos correspondientes y reforzar una cultura institucional basada en la ética, la responsabilidad, la convivencia y el respeto a los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria.

2.1.7. VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 1 A PARTIR DEL ANÁLISIS DE INDICADORES

El análisis conjunto de los indicadores permite concluir que el objetivo de establecer mecanismos para garantizar la defensa de la libertad académica, promover un comportamiento ético, luchar contra el fraude académico y prevenir la intolerancia y la discriminación presenta durante el curso 2024-2025 un grado de cumplimiento alto.

En primer lugar, la Universidad ha consolidado un marco institucional sólido para la protección de los derechos de la comunidad universitaria. La actividad desarrollada por la Unidad de Igualdad, la Unidad de Inclusión y Atención Educativa, la Oficina de Defensoría Universitaria y el Servicio de Inspección pone de manifiesto la existencia de estructuras especializadas que actúan de forma complementaria en la prevención, atención y resolución de situaciones relacionadas con la igualdad de oportunidades, la inclusión, la convivencia y el respeto a los derechos individuales.

En materia de prevención del fraude, se aprecia un avance significativo mediante la implantación y consolidación de herramientas tecnológicas y organizativas que refuerzan la seguridad jurídica y digital de la institución. La extensión de la administración electrónica, el fortalecimiento de la ciberseguridad, la vigilancia permanente de los sistemas de información y la aprobación de las Normas de Convivencia y del Régimen Disciplinario del estudiantado evidencian una estrategia institucional orientada tanto a la prevención como a la detección de conductas fraudulentas.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	17/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

Asimismo, los indicadores muestran que la Universidad no limita su actuación al establecimiento de normas, sino que desarrolla una actividad preventiva, formativa y de acompañamiento especialmente intensa. Las numerosas acciones de formación y sensibilización promovidas por la Unidad de Igualdad, las adaptaciones y apoyos proporcionados por la Unidad de Inclusión y Atención Educativa, así como la función mediadora desempeñada por la Defensoría Universitaria, reflejan una apuesta por generar una cultura institucional basada en la igualdad, el respeto, la inclusión y la resolución dialogada de los conflictos.

Del mismo modo, la actuación del Servicio de Inspección pone de relieve un modelo de supervisión activa, basado no solo en la tramitación de expedientes cuando se detectan irregularidades, sino también en el seguimiento preventivo de la actividad docente, la organización académica y el cumplimiento de las obligaciones institucionales, reforzando así la integridad y la transparencia de la actividad universitaria.

Finalmente, resulta especialmente relevante la coordinación impulsada por el equipo de dirección entre las distintas unidades y servicios implicados. Esta actuación favorece una respuesta institucional coherente, transversal y eficaz ante situaciones que afectan a la convivencia, la ética y la integridad académica, reforzando una cultura organizativa basada en la responsabilidad, la colaboración y el respeto a los derechos de toda la comunidad universitaria.

2.1.8. LÍNEAS DE ACTUACIÓN: ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025 Y PERSPECTIVA DE ACTUACIÓN EN 2026

En el informe de seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad correspondiente al año 2024 se marcaron varias líneas de actuación relacionadas con este primer objetivo. Estas líneas estaban alineadas con los ejes 05_“Gestión”, 06_“Igualdad y Diversidad” y 08_“Transformación Digital”, del [Plan Estratégico de la UEx \(2024-2026\)](#). La tabla 2 recoge algunas de las acciones llevadas a cabo en estas líneas en el año 2025. Se incluye además una columna adicional en la que se indica si la línea permanecerá activa en 2026 o si, por el contrario, se considera finalizada.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	18/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

Tabla 2. Líneas de actuación, acciones desarrolladas en 2025 en relación con el objetivo 1

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025	PERSPECTIVA EN 2026
Mantener la oferta de talleres formativos orientados a la prevención frente al acoso, la violencia sexual y el trato discriminatorio, a través del SOFD, promoviendo la participación en ellos de PDI, PTGAS y estudiantes de 3er ciclo.	- Organización del taller sobre el protocolo frente al acoso en la UEx (dirigido a PDI y PTGAS). - Desarrollo del taller para la prevención de la violencia de género y sexual desde la universidad (dirigido a PDI y PTGAS). - Impartición de sesiones formativas para sensibilizar al estudiantado con la problemática de la violencia de género y el desarrollo de capacidades para detectar y prevenir casos de este tipo.	Activa
Fomentar el desarrollo de acciones dirigidas a incrementar la visibilidad de las mujeres científicas y académicas.	- Organización del taller “Igualdad de género en la universidad: motor para la investigación e innovación inclusivas”. - Desarrollo de un taller dirigido a impulsar la participación de las investigadoras en proyectos competitivos.	Activa
Dinamizar el trabajo desarrollado desde la Oficina de Diversidad de la UEx, de reciente creación.	- Coordinación de la Oficina de Diversidad con otros órganos y servicios de la institución. - Desarrollo de sesiones formativas y de sensibilización. - Organización de la exposición “Colección de emociones para la diversidad” en el marco de la Alianza EUGREEN.	Activa
Seguir apoyando al estudiantado con necesidades educativas, asegurando su plena inclusión.	- Diseño de adaptaciones en las pruebas de acceso a la Universidad. - Elaboración de adaptación académicas individualizadas. - Asesoramiento al profesorado.	Activa
Promover la mejora continua del sistema de gestión de seguridad de la UEx.	- Consolidación de la administración electrónica segura. - Refuerzo de la ciberseguridad institucional. - Consolidación del funcionamiento del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC).	Activa
Incorporar a la gestión herramientas de control para la justificación del gasto público.	- Optimización de los procedimientos de ejecución y justificación de los fondos de investigación. - Coordinación con las unidades de contratación y compra.	Activa
Fomentar la formación permanente en ciberseguridad entre los miembros de la comunidad universitaria.	- Diseño de un plan institucional de concienciación y formación en seguridad de la información. - Creación de un espacio web específico sobre seguridad de la información.	Activa
Potenciar el papel de la Oficina de Transparencia y Datos Abiertos en los procesos de gestión administrativa.	- Ampliación del catálogo de datos abiertos. - Integración automática de información procedente de diferentes servicios.	Activa

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	19/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

2.2. OBJETIVO 2: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Asegurar la calidad de los programas formativos que se imparten en la UEx mediante procedimientos específicos para su diseño, aprobación, impartición, revisión y evaluación.

INDICADORES

- Número de títulos que se han acreditado o han renovado su acreditación.
- Número de titulaciones con Sello Internacional de Calidad.

El análisis de este objetivo se ha llevado a cabo a partir de los datos proporcionados por dos Vicerrectorados: el Vicerrectorado de Planificación Académica, encargado de los procesos de verificación y modificación de títulos y el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia que, con ayuda de la UTEC, coordina tanto la evaluación interna de las titulaciones oficiales de la UEx, como la de carácter externo, llevada a cabo por ANECA a través de sus programas ACREDITA y MONITOR.

2.2.1. ANÁLISIS DEL INDICADOR: NÚMERO DE TÍTULOS QUE SE HAN ACREDITADO O HAN RENOVADO SU ACREDITACIÓN

Este segundo objetivo alude al diseño y aprobación de títulos, un proceso que requiere la evaluación positiva por el programa VERIFICA de ANECA. En 2025 se completó la verificación del Máster Universitario en Informática Industrial y Robótica, en el que nuestra universidad participa junto con la Universidad de A Coruña (coordinadora del título) y la Universidad de La Laguna. La junta de Extremadura aprobó su implantación en Consejo de Gobierno del 29 de julio de 2025.

Además, en el curso 2024-2025 se llevaron a cabo modificaciones de distinto grado en 39 títulos oficiales, 8 Grados, 29 Másteres, 2 PCEO (Plan Conjunto de Estudios Oficiales). Las modificaciones más habituales atienden a la necesidad de adecuar los títulos a la legislación vigente

Tras su verificación e implantación, los títulos oficiales de la Universidad de Extremadura son evaluados externamente por ANECA a través de tres programas diferentes:

- ✓ El programa de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL de ANECA: diseñado para la evaluación de los centros universitarios, realiza de manera conjunta la evaluación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de los centros y de los títulos que se imparten en ellos. En el curso 2024-2025 fueron 34 las titulaciones de la UEx que renovaron su acreditación en el contexto de este programa, 17 títulos de Grado y 17 de Máster.
- ✓ El programa MONITOR ha sido diseñado para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales durante su implantación, antes de renovar su acreditación y en el marco de los

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	20/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

centros que carecen de acreditación institucional. En el curso 2024-2025 el seguimiento de títulos por el programa MONITOR de ANECA se restringió a la Escuela Internacional de Doctorado, donde se evaluaron 6 Programas de Doctorado, de todos ellos se emitió el correspondiente informe de seguimiento de la Agencia (tabla 1).

- ✓ Por último, ACREDITA es el programa de ANECA diseñado para la evaluación de los títulos que deben renovar su acreditación en centros que carecen de acreditación institucional (AI). En la UEx son tres los centros en esta situación: la Facultad de Filosofía y Letras, la Escuela Internacional de Doctorado y el centro adscrito de Cirugía de Mínima Invasión. Como se recoge en la tabla 3 fueron 3 títulos de Máster y 3 Programas de Doctorado los evaluados en el contexto de este programa de ANECA.

Tabla 3. Títulos oficiales de la UEx evaluados en el curso 2024-2025 por los programas ACREDITA y MONITOR de ANECA.

ACREDITA		
Centro	Titulación	Estado del proceso y resolución
Facultad de Filosofía y Letras	Máster en Desarrollo Rural	Resolución de renovación 12/12/2024
	Máster en Tecnologías de Información Geográfica (SIG y Teledetección)	Resolución de renovación 12/12/2024
Centro de Cirugía de Mínima Invasión	Máster en Endoscopia y Cirugía de Mínima Invasión en Pequeños Animales	Resolución de renovación 12/12/2024
Escuela Internacional de Doctorado	Programa de Doctorado (P.D.) en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología	Resolución de renovación 26/03/2026
	P.D. en Información y Comunicación	Resolución de acreditación 10/09/2024
	P.D. en Salud Pública y Animal	Resolución de renovación 26/03/2026
MONITOR		
Centro	Titulación	Estado del proceso y resolución
Escuela Internacional de Doctorado	P.D. en Ciencia de los Alimentos	Completado.
	P.D. en Ciencias del Deporte	Completado.
	P.D. en Desarrollo Territorial Sostenible	Completado.
	P.D. en Innovación en Formación del Profesorado, Asesoramiento, Análisis de la Práctica Educativa y TIC en Educación	Completado.
	P.D. en Investigación Biomédica Aplicada	Completado.
	P.D. en Psicología	Completado.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	21/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

2.2.2. ANÁLISIS DEL INDICADOR: NÚMERO DE TITULACIONES CON SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Como aparece recogido en la tabla 4, al iniciarse el curso 2024-2025 ocho titulaciones de la UEx disponían de Sello Internacional de Calidad (SIC). En 6 de los 7 centros de la UEx con SIC EURACE, la vigencia del sello finalizó el 17/01/2024. Sin embargo, la *European Network for the Accreditation of Engineering Education* (ENAAE) ha establecido una prórroga para que las instituciones puedan gestionar la renovación de este sello a través de agencias europeas, ya que ANECA, en estos momentos, no tiene la posibilidad de acreditar el sello EURACE.

Tabla 4. Situación de las titulaciones de la UEx con Sello Internacional de Calidad

TITULACIÓN	Nº DE ACREDITACIÓN	VIGENCIA
Grado en Ingeniería de las explotaciones agropecuarias	1º EURACE	17/01/2018- 17/01/2024
Grado en Ingeniería de sonido e imagen en telecomunicación	1º EURACE	10/05/2019 – 11/05/2025
Grado en Ingeniería eléctrica	1º EURACE	17/01/2018 – 17/01/2024
Grado en Ingeniería en electrónica industrial y automática	1º EURACE	17/01/2018 – 17/01/2024
Grado en Ingeniería forestal y del medio natural	1º EURACE	17/01/2018 – 17/01/2024
Grado en Ingeniería hortofrutícola y jardinería	1º EURACE	17/01/2018 – 17/01/2024
Grado en Ingeniería mecánica	1º EURACE	17/01/2018 – 17/01/2024
Grado en Veterinaria	1º EAEVE (European Association of Establishments for Veterinary Education)	12/2022 – 03/2029

2.2.3. VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 2 A PARTIR DEL ANÁLISIS DE INDICADORES

A partir del análisis de los dos indicadores incluidos para el seguimiento del Objetivo 2 de la Política de Calidad de la UEx ("Asegurar la calidad de los programas formativos"), puede concluirse que el grado de cumplimiento del objetivo es alto, ya que durante el curso 2024-2025 se han consolidado tanto los mecanismos de diseño y actualización de la oferta académica como los procesos internos y externos de evaluación de las titulaciones, con resultados ampliamente satisfactorios.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	22/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

En primer lugar, la Universidad de Extremadura ha mantenido una intensa actividad en materia de diseño, actualización y mejora de su oferta formativa. La verificación de un nuevo máster universitario interuniversitario y la modificación de 39 títulos oficiales evidencian un proceso continuo de adaptación de las enseñanzas a la normativa vigente y a las necesidades académicas y profesionales. Estas actuaciones ponen de manifiesto que los procedimientos de diseño y revisión de las titulaciones funcionan de manera efectiva y permiten mantener actualizada la oferta académica.

Por otra parte, los resultados obtenidos en los procesos de evaluación externa constituyen uno de los principales indicadores del cumplimiento del objetivo. Durante el curso analizado, 34 titulaciones renovaron su acreditación en el marco de la acreditación institucional de ANECA, mientras que los títulos sometidos al programa ACREDITA obtuvieron igualmente resoluciones favorables. Asimismo, los seis programas de doctorado evaluados por MONITOR recibieron el correspondiente informe de seguimiento con recomendaciones de grado menor, lo que refleja un elevado grado de cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por ANECA y confirma la solidez de los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad implantados en la universidad.

En relación con el segundo indicador, la UEx mantiene ocho titulaciones con Sello Internacional de Calidad, lo que constituye un elemento diferenciador de su oferta formativa y un reconocimiento externo de excelencia. Aunque la vigencia de la mayor parte de los sellos EUR-ACE había expirado formalmente, la prórroga concedida por la ENAEE permite abordar su renovación sin que ello suponga una pérdida efectiva del reconocimiento internacional, por lo que esta circunstancia no puede interpretarse como un retroceso en la consecución del objetivo.

En conjunto, los resultados reflejan una universidad que no solo mantiene la calidad de sus programas formativos, sino que continúa impulsando su mejora mediante la actualización permanente de los títulos, la superación satisfactoria de los procesos de evaluación externa y el mantenimiento del reconocimiento internacional de parte de su oferta académica.

2.2.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN: ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025 Y PERSPECTIVA DE ACTUACIÓN EN 2026

En la tabla 5 se muestra el estado de las líneas de actuación que, según el anterior informe de seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad, marcarían la pauta a seguir en 2025 para garantizar la calidad de los programas formativos de la UEx. Las acciones se han llevado a cabo como parte de 3 de los ejes del [Plan Estratégico de la UEx \(2024-2026\)](#): el eje 01_ "Oferta Formativa", el 07_ "Internacionalización" y el 09_ "Calidad".

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	23/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

Tabla 5. Líneas de actuación y acciones desarrolladas en 2025 en relación con el objetivo 2.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025	PERSPECTIVA EN 2026
Mantenimiento de la calidad de los títulos oficiales impartidos en centros sin acreditación institucional.	• Acreditación de 3 títulos de Máster y 3 Programas de Doctorado. • Seguimiento de la implantación de 6 Programas de Doctorado	Activa
Adaptación de la oferta formativa oficial a los cambios legislativos y a la demanda profesional y social.	• Modificaciones sustanciales o no sustanciales en 39 títulos oficiales	Activa
Promoción del diseño y verificación de nuevos títulos interuniversitarios, dentro de la alianza EU-GREEN.	• Diseño y solicitud de verificación del <i>Masters in Sustainability, Innovation, Entrepreneurship in Intelligent Rural Territories</i> (liderado por la UEx). • Planificación completada del <i>Masters in Green Energy for Sustainability</i> (liderado por la UEx). • Planificación en curso del <i>Masters in Ecological Transition of Agricultural & Urban Ecosystems</i> (liderado por la Universidad de Parma).	Activa
Ampliación del alcance del SAIC a la formación permanente	• Revisión de procesos del SAIC de formación permanente	Activa

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	24/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.3. OBJETIVO 3: CALIDAD DEL PDI Y DEL PTGAS

Mejorar la calidad del personal docente e investigador, de administración y servicios, así como de los recursos materiales y servicios necesarios para un adecuado desarrollo del aprendizaje.

INDICADORES

- Profesorado que han mejorado su categoría profesional.
- Número de quinquenios y número de sexenios reconocidos.
- PTGAS que ha mejorado su categoría profesional
- Cantidades económicas del presupuesto invertidas en recursos materiales docente y mejora de infraestructuras.

En el análisis de este objetivo han resultado relevantes los datos proporcionados por tres Vicerrectorados: el Vicerrectorado de Profesorado, el Vicerrectorado de Economía y, por último, el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. Dentro de este último, la Dirección de Calidad para Programas Institucionales y la UTEC han facilitado los datos del Programa DOCENTIA_UEx. Asimismo, los servicios de formación de PDI y PTGAS han proporcionado información sobre las actividades de formación dirigidas a dichos colectivos.

2.3.1. ANÁLISIS DEL INDICADOR: PROFESORADO QUE HA MEJORADO SU CATEGORÍA PROFESIONAL

Tal y como se muestra en el gráfico de la figura 5, el año 2025 destacó por un incremento en el número de docentes con la categoría de Profesora o Profesor Contratado Doctor (PCD) que pasaron a formar parte del cuerpo docente universitario de Profesora o Profesor Titular de Universidad (22 más que en 2024). Esto es un claro indicador del nivel de madurez del profesorado senior de la UEx.

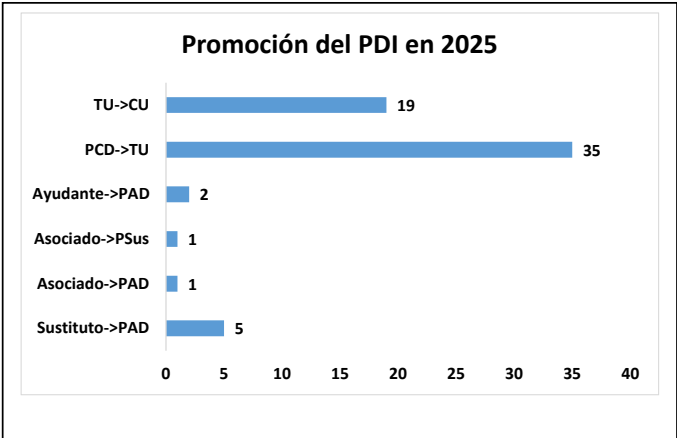


Figura 5. Promociones en el PDI durante el año 2025. CU: Catedrático/a de Universidad, TU: Profesor/a Titular de Universidad, PCD: Profesor/a Contratado Doctor, PAD: Profesor/a Ayudante Doctor, PSus: Profesor/a Sustituto (Fuente Vicerrectorado de Profesorado).

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	25/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La concentración de promociones en los dos niveles superiores (Profesor Contratado Doctor a Titular de Universidad y Titular de Universidad a Catedrático) resulta especialmente coherente con los resultados de DOCENTIA, ya que estas figuras son precisamente las que participan mayoritariamente en la evaluación obligatoria quinquenal del profesorado senior.

En 2025 tres de cada cuatro profesores senior obtuvieron la valoración "Destacado" (figura 6, gráfico superior). Asimismo, dentro de esta categoría aumentó el número de profesores que cumplían los requisitos establecidos en el DOCENTIA para acceder a la evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente (figura 6, gráfico inferior). Esta situación proporciona un contexto muy favorable para que los procesos de promoción se desarrollen sobre una base de excelencia docente ampliamente consolidada.

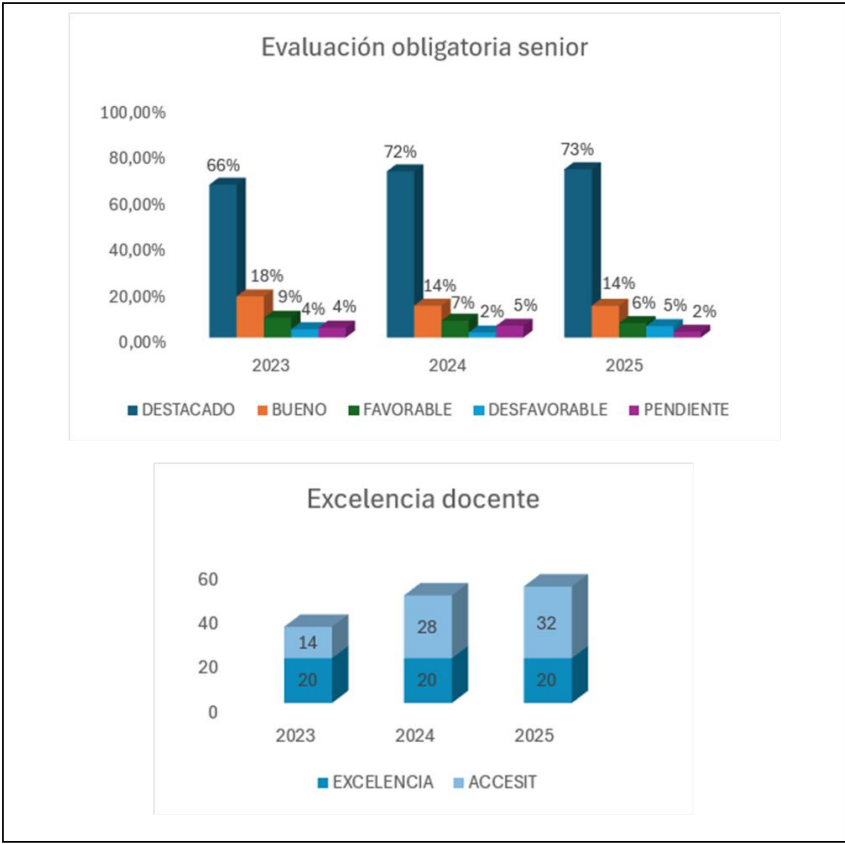


Figura 6. Evolución en el último trienio de los resultados obtenidos en la evaluación obligatoria del profesorado senior (gráfico superior) y en la evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente (gráfico inferior). Los resultados aparecen desagregados por categoría (Fuente UTEC).

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	26/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Asimismo, en 2025 se registró un claro incremento del porcentaje de profesores noveles (Profesorado Ayudante Doctor principalmente) con una valoración de “Destacado” (figura 7). Estos datos indican que en la UEx la docencia de calidad no está restringida al profesorado con una trayectoria consolidada, calando por igual en todos los niveles de la carrera profesional docente. Es éste un objetivo clave a la hora de diseñar y desarrollar el Plan de Formación del Profesorado, en el que existe un programa específico para el Profesorado Novel.

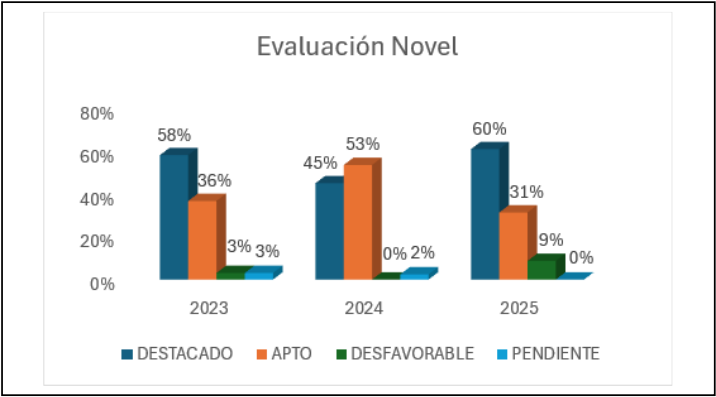


Figura 7. Evolución en el último trienio de los resultados obtenidos en la evaluación obligatoria del profesorado novel. Los resultados aparecen desagregados por categoría (Fuente UTEC).

La formación al profesorado constituye una pieza clave para garantizar la mejora continua de la actividad docente. En 2025 se impartieron desde el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente) 106 talleres repartidos entre las 4 sedes presenciales de la Institución y el Campus Virtual.

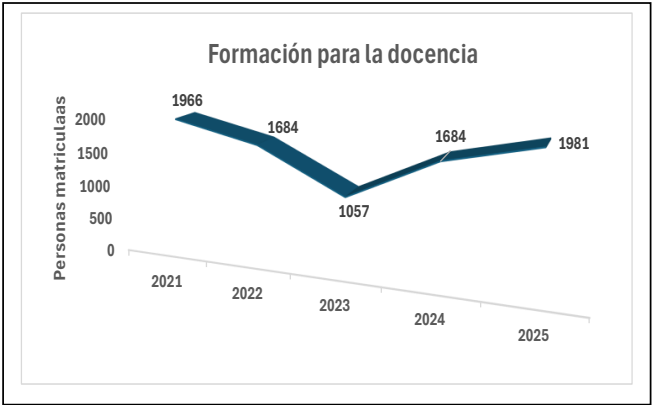


Figura 8. Histórico del número de persona matriculadas que resultaron aptos en los cursos de formación para la docencia (Fuente SOFD).

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	27/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

Como puede verse en el gráfico de la figura 8, el número de matriculados que completaron la formación ha fluctuado a lo largo de los años, alcanzando su valor más bajo en 2023, con un total de 1057 participantes que superaron los cursos. Tras la subida experimentada en 2024, 2025 fue el año con mayor número de matriculados que superaron la formación.

La innovación docente es otro pilar de la calidad docente. En los últimos años se ha constatado un incremento progresivo de los Grupos de Innovación Docente (GID), situándose en 128 en 2025. Además, en el curso 2024-2025 se concedieron 90 proyectos de innovación docente (PID) en diversas líneas: “Metodologías innovadoras para el desarrollo de competencias”, “Virtualización de las enseñanzas”, “Inteligencia artificial”, “Sostenibilidad” y “Otras iniciativas de innovación didáctica”. Comienza a corregirse así la tendencia divergente observada en cursos anteriores entre los GID y los PID (figura 9).

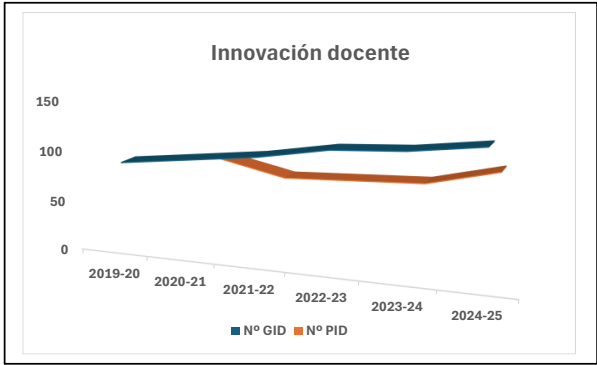


Figura 9. Número de Grupos de Innovación Docente (GID) y número de Proyectos de Innovación Docente desarrollados en la UEx en los 6 últimos cursos (Fuente SOFD).

2.3.2. ANÁLISIS DEL INDICADOR: NÚMERO DE QUINQUENIOS Y SEXENIOS RECONOCIDOS EN 2025

En el año 2025 entraron en vigor 155 quinquenios nuevos correspondientes a 126 miembros del PDI funcionario. Esto supone una bajada de casi 3 décimas en el nº de quinquenios por persona con respecto a 2024 (de 1,52 a 1,23). Teniendo en cuenta que en 2025 el reconocimiento de la actividad docente a través de quinquenios seguía restringida al PDI funcionario y considerando el incremento en el nº de personas que promocionaron ese año desde PCD a TU, este descenso podría ser un indicador de la promoción de un profesorado más joven y altamente preparado, o lo que es lo mismo, de un reajuste del desarrollo profesional acorde a los nuevos criterios de evaluación de ANECA para la acreditación del profesorado universitario.

Por otra parte, en lo referente al reconocimiento de la actividad investigadora, en 2025 se concedieron 99 sexenios nuevos a 96 miembros del PDI funcionario de la UEx. A ellos hay que sumar los 70 sexenios reconocidos a 68 miembros del PDI laboral.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	28/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

2.3.3. ANÁLISIS DEL INDICADOR: PTGAS QUE HA MEJORADO SU CATEGORÍA PROFESIONAL

La figura 10 muestra el número de miembros del PTGAS que experimentaron en 2025 una mejora en su categoría profesional. Una vez más la formación de este colectivo resultó clave en su promoción.

El Plan de Formación de este colectivo para 2025 contó con un total de 44 cursos impartidos a los que asistieron 1938 participantes. Este plan incluyó nuevamente la formación por el programa de Mentoría (*Mentoring*) en tres ejes transversales: “Económico”, “Recursos Humanos” y “Académico”. A ello hay que sumar la formación recibida con el objetivo de mejorar las competencias generales del puesto de trabajo, con temáticas muy diversas (planes de estudio, Outlook 365 o píldoras formativas TIC, entre otras). Además, en el marco del Grupo G9 de Universidades, el PTGAS tuvo acceso a una amplia oferta formativa: se ofertaron 69 cursos, 9 cursos más que el año anterior.

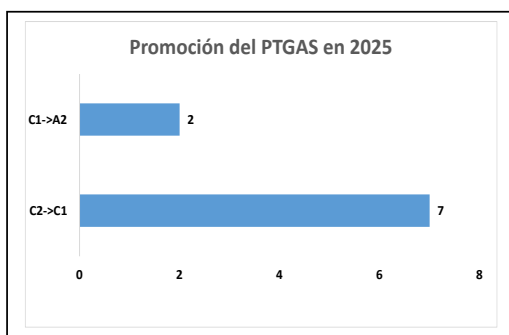


Figura 10. Promoción del PTGAS en el año 2025 (Fuente Gerencia).

2.3.4. ANÁLISIS DEL INDICADOR: CANTIDADES ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO INVERTIDAS EN RECURSOS MATERIALES DOCENTES Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS

En los presupuestos para el año 2025, la Universidad de Extremadura incrementó el techo de gasto en un 5,54%, hasta situarlo en 209.662.075 €. El 69,35% de ese presupuesto se destinó a personal y el 9,59% a gastos corrientes de bienes y servicios. A su vez, el presupuesto destinado al mantenimiento de las Infraestructuras universitarias fue de 120.000 €.

En 2025 la partida presupuestaria destinada al desarrollo de las enseñanzas oficiales fue de 17.599.798,98 €. En ella se recoge la asignación económica a los Servicios Centrales, a los Centros y a los Departamentos. Además, se destinaron 592.000 € a los Servicios Complementarios y Ayudas a la Enseñanza, donde se reservó un fondo de 50.000 € para el desarrollo de iniciativas en Sostenibilidad.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	29/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

2.3.5. VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 3 A PARTIR DEL ANÁLISIS DE INDICADORES

La valoración global del grado de consecución del Objetivo 3 es positiva. Los indicadores analizados reflejan una evolución favorable de la calidad y el desarrollo profesional de los recursos humanos de la UEx, especialmente visible en la promoción del PDI hacia las categorías superiores de la carrera académica y, aunque de forma más limitada, en la promoción del PTGAS. Esta evolución profesional se sustenta, además, en resultados que evidencian la calidad de la actividad desarrollada por el personal de la institución.

En el ámbito docente, la elevada proporción de valoraciones de “Destacado” entre el profesorado senior, según el programa de evaluación de la actividad docente DOCENTIA-UEx, el aumento de quienes reúnen los requisitos para acceder al reconocimiento de la excelencia docente y la mejora observada entre el profesorado novel muestran que la calidad de la docencia está ampliamente extendida en las distintas etapas de la carrera académica. A ello se suma el elevado nivel de participación en las actividades de formación docente, que en 2025 alcanzó su máximo de los últimos cinco años, y la consolidación de la innovación como componente de la mejora de la enseñanza, con un crecimiento sostenido de los Grupos de Innovación Docente y una recuperación del número de proyectos desarrollados.

Los resultados relativos al reconocimiento de la labor docente mediante quinquenios y de sexenios de investigación refuerzan esta valoración, al evidenciar una actividad docente e investigadora consolidada. De igual modo, las actuaciones dirigidas al PTGAS muestran un esfuerzo relevante por favorecer su desarrollo profesional y la mejora de sus competencias, mediante una amplia oferta formativa propia y compartida en el marco del G9.

Finalmente, la dotación presupuestaria destinada a las enseñanzas oficiales, los servicios complementarios y el mantenimiento de las infraestructuras pone de manifiesto la continuidad del esfuerzo institucional por proporcionar los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad universitaria.

2.3.6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN: ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025 Y PERSPECTIVA DE ACTUACIÓN EN 2026

La tabla 6 recoge las acciones más destacadas llevadas a cabo en las líneas de actuación propuestas para 2025 en este tercer objetivo y que quedaban encuadradas en los siguientes ejes del [Plan Estratégico \(2024-2026\)](#): 01_“Oferta Formativa”, 04_“Personal”, 05_“Gestión”, 07_“Internacionalización”, 08_“Transformación digital” y 09_“Calidad”.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -		Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -		Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones			Página	30/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

Tabla 6. Líneas de actuación y acciones desarrolladas en 2025 en relación con el objetivo 3.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025	PERSPECTIVA EN 2026
Formación del Profesorado en áreas que contribuyan a mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.	106 acciones formativas dirigidas al profesorado para contribuir a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Activa
Potenciación del desarrollo de PID.	- Impulso a promoción profesional del PDI: 63 promociones. - Adaptación y estabilización de la plantilla en el marco de la LOSU. - Reconocimiento de la trayectoria docente e investigadora.	Activa
Estabilización como PDI del personal investigador procedente de programas de excelencia	- Gestión de programas de excelencia. - Apoyo financiero al retorno de talento.	Activa
Promoción de programas de movilidad del PDI y PTGAS.	- Desarrollo de programas de movilidad para PDI y PTGAS. - Mantenimiento y ampliación de la red de convenios de movilidad. - Impulso de la participación del PDI y PTGAS en Programas Intensivos Combinados (BIP). - Refuerzo de la financiación destinada a la movilidad internacional. - Promoción de la movilidad vinculada a proyectos y redes internacionales.	Activa
Formación para el PTGAS orientada al desarrollo de competencias digitales, capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.	- Elaboración y ejecución del Plan de Formación del PTGAS 2025. - Refuerzo de la capacitación digital. - Formación en herramientas colaborativas y trabajo en equipo. - Ampliación de la oferta mediante el Plan conjunto del G9	Activa
Fomento en el colectivo del PTGAS la transferencia de conocimiento entre generaciones.	Continuidad del programa de <i>Mentoring</i>.	Activa
Inversión para la adquisición de los recursos y el adecuado mantenimiento de los espacios y las infraestructuras al servicio de la función docente.	- Desarrollo y mejora de infraestructuras científico-técnicas susceptibles de apoyar la docencia avanzada. - Continuidad de proyectos de mejora y creación de infraestructuras	Activa
Tramitación de la renovación del certificado de acreditación de ANECA del programa DOCENTIA-UEx.	Trámite concluido y certificación del DOCENTIA-UEx renovada a fecha de aprobación de este informe (fecha de efecto 10 de marzo de 206)	Finalizada

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	31/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

2.4. OBJETIVO 4: COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE

Garantizar la adquisición de competencias y habilidades de los/las estudiantes controlando los resultados de aprendizaje adquiridos.

INDICADORES

- OBIN_RA-001 Tasa de abandono.
- OBIN_RA-009 Tasa de abandono por año.
- OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento.
- OBIN_RA-003 Tasa de éxito.
- OBIN_RA-004 Tasa de graduación.
- OBIN_RA-005 Duración media de los estudios.
- OBIN_RA-006 Tasa de eficiencia.
- OBIN_RA-007 Tasa de progreso normalizado.
- OBIN_RA-008 Convocatorias medias para aprobar.
- OBIN_RA-010 Nota media de personas graduadas.

Los indicadores que marcan el grado de consecución de este objetivo forman parte del [Observatorio de Indicadores de la UEx](#), actualizado por la UTEC de manera continuada. Por tanto, en este caso el análisis se ha hecho gracias a la labor desempeñada por los miembros de esta Unidad. En este informe se presenta un análisis global a nivel de Institución. En los centros de la UEx, la Comisión de Calidad de cada titulación es la encargada de analizar los indicadores a nivel de titulación. Los resultados de este análisis específico se incluyen en el Informe Anual de la Titulación, publicado por el Centro en su página web.

2.4.1. ANÁLISIS DEL INDICADOR: OBIN_RA-001 TASA DE ABANDONO

Como se muestra en la figura 11, la tasa de abandono presenta una evolución favorable en las titulaciones de grado, con una clara tendencia descendente sostenida también en el curso 2024-2025. Persiste, no obstante, una marcada brecha de género, ya que el abandono masculino se mantiene durante todo el periodo muy por encima del femenino. En los estudios de máster, las tasas continúan siendo muy reducidas, inferiores al 2 % (figura 14), si bien el incremento registrado en los dos últimos cursos aconseja mantener su seguimiento. En conjunto, los datos reflejan una mayor incidencia del abandono en los grados y entre los estudiantes varones, identificándose ambos aspectos como los principales ámbitos sobre los que orientar las medidas de seguimiento y mejora.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	32/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

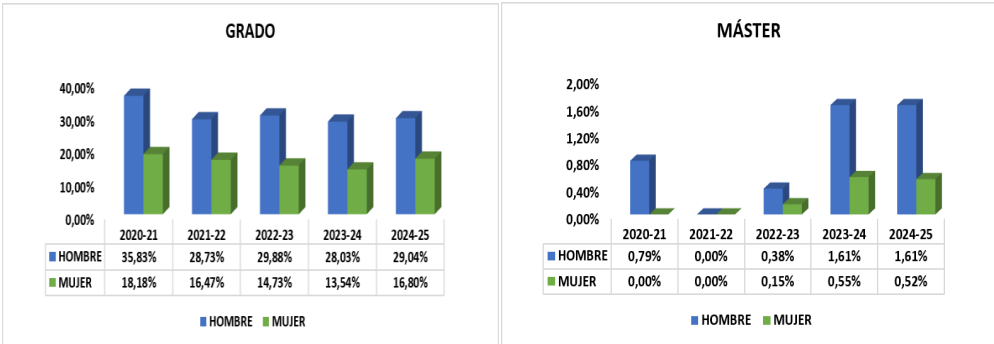


Figura 11. Evolución de la tasa de abandono en los estudios oficiales de grado y máster en los 5 últimos cursos. Datos desagregados por género (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. (Datos tras la actualización del 21/10/2025).

2.4.2. ANÁLISIS DEL INDICADOR: OBIN RA-009 TASA DE ABANDONO POR AÑO

En un análisis más detallado, la figura 12 muestra la tasa de abandono por año en los estudios de grado y máster en los 7 últimos cursos. En el caso de los estudios de grado, son datos provisionales la tasa de abandono de 1^{er} año del curso 2023-2024, la del 2º año del 2022-2023 y la de 3^{er} año del 2019-2020. En los estudios de máster los datos provisionales son la tasa de abandono en 1^{er} año del curso 2024-2025, la de 2º año del 2023-2024 y la de 3^{er} año del 2022-2023.

El análisis de la tasa de abandono según el año de permanencia en la titulación muestra que, en los estudios de grado, el abandono se concentra fundamentalmente durante el primer año, disminuyendo de forma notable a medida que el estudiantado avanza en sus estudios. No obstante, los últimos datos disponibles apuntan a una evolución favorable, con una reducción del abandono en primer año respecto a los máximos registrados en cursos anteriores y un descenso progresivo de las tasas correspondientes a segundo y tercer año. En las titulaciones de máster, la evolución es más variable: aunque se observa una reducción reciente del abandono en primer año, adquiere mayor relevancia el registrado en el segundo año de permanencia. En conjunto, los resultados ponen de manifiesto la especial importancia del primer curso de grado como periodo crítico para la continuidad de los estudios y justifican el mantenimiento de medidas de acogida, orientación, tutoría y seguimiento temprano del estudiantado. En el caso de los másteres, resulta conveniente continuar analizando las causas del abandono atendiendo a la duración y características específicas de las titulaciones (figura 12).

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	33/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

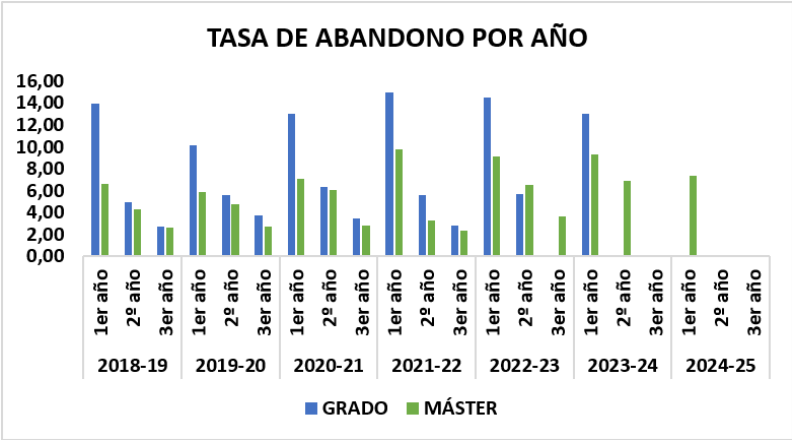


Figura 12. Evolución de la tasa de abandono por año en los estudios de grado y máster.
(Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 21/10/2025).

2.4.3. ANÁLISIS DEL INDICADOR: OBIN RA-002 TASA DE RENDIMIENTO

La figura 13 muestra la evolución histórica de la tasa de rendimiento del estudiantado de grado y máster. En el curso 2024-2025, esta tasa presenta una evolución favorable en ambos niveles formativos. En los estudios de grado, el rendimiento alcanza el 76,03 % en los hombres y el 84,72 % en las mujeres. En el caso de los hombres, este valor constituye el máximo de los últimos cinco cursos y consolida una tendencia ascendente iniciada en 2021-2022; entre las mujeres, la tasa se mantiene en niveles elevados y estables, próximos al 85 %. Como resultado, aunque persiste una diferencia favorable a las mujeres (8,69 puntos porcentuales), la brecha de género se ha reducido de forma apreciable respecto al inicio del periodo analizado, cuando superaba los 12 puntos.

En los estudios de máster, las tasas son notablemente más elevadas y alcanzan en 2024-2025 el 87,06 % en los hombres y el 90,77 % en las mujeres, los valores más altos del periodo analizado para ambos sexos. La evolución del último curso supone, además, una recuperación clara respecto a los años anteriores y sitúa por primera vez en el periodo la tasa femenina por encima del 90 %. La diferencia entre hombres y mujeres es aquí mucho menor que en grado (3,71 puntos porcentuales).

En resumen, los datos de 2024-2025 reflejan una evolución positiva del rendimiento académico, especialmente por la mejora registrada entre los hombres en estudios de grado y por los máximos alcanzados por ambos sexos en los de máster. Se mantiene un mejor rendimiento de las mujeres en los dos niveles formativos, si bien la reducción de la brecha en grado y su menor magnitud en máster apuntan hacia una evolución favorable también desde la perspectiva de la igualdad en los resultados académicos.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	34/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

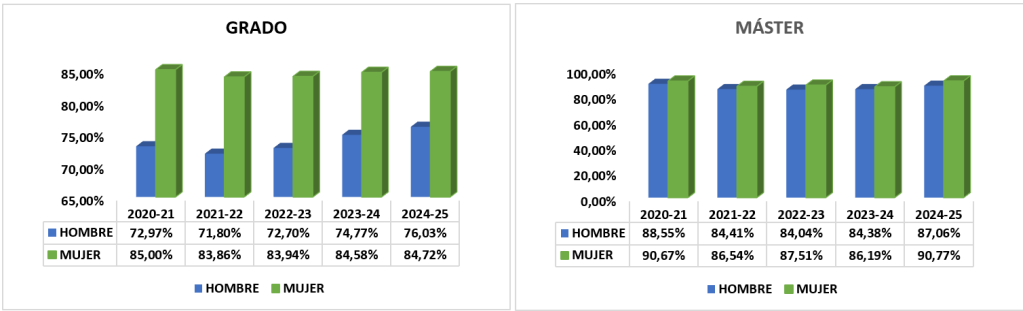


Figura 13. Evolución de la tasa de rendimiento desde el curso 2020-2021 en estudios de grado y máster. Datos desagregados por género (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 20/10/2025).

2.4.4. ANÁLISIS DEL INDICADOR: OBIN RA-003 TASA DE ÉXITO

Como se observa en los gráficos de la figura 14, en el curso 2024-2025 la tasa de éxito presenta valores muy elevados en ambos niveles formativos, con una evolución especialmente favorable respecto al curso anterior. En los estudios de grado, la tasa alcanza el 85,36 % en los hombres, el valor más alto de los cinco cursos analizados, y el 89,93 % en las mujeres. Aunque el valor femenino se mantiene prácticamente estable en torno al 90 %, la mejora continuada observada entre los hombres ha permitido reducir progresivamente la diferencia entre ambos sexos, que pasa de 7,17 puntos porcentuales en 2020-2021 a 4,57 puntos en 2024-2025.

En los estudios de máster, la tasa de éxito alcanza niveles próximos al máximo posible: 98,45 % en los hombres y 99,23 % en las mujeres. Ambos valores mejoran respecto al curso anterior y, en el caso de las mujeres, el resultado de 2024-2025 constituye el máximo del periodo analizado. La diferencia por sexo es muy reducida, de apenas 0,78 puntos porcentuales, lo que refleja un rendimiento muy homogéneo entre hombres y mujeres una vez que el estudiantado se presenta a la evaluación.

En conjunto, los datos de 2024-2025 muestran una situación muy favorable. En grado, destaca la mejora sostenida de la tasa masculina y la consiguiente reducción de la brecha respecto a las mujeres, mientras que en máster se alcanzan tasas de éxito prácticamente plenas y con diferencias mínimas por sexo. Estos resultados indican que, entre los créditos efectivamente evaluados, la capacidad del estudiantado para superarlos es elevada, especialmente en los estudios de máster.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones	Página		35/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

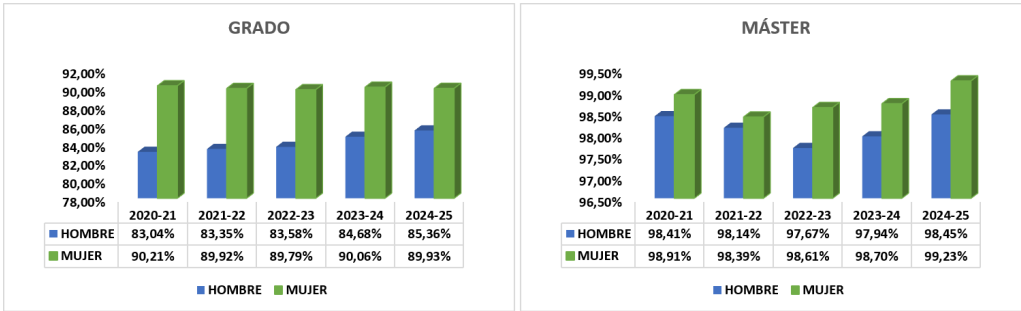


Figura 14. Evolución de la tasa de éxito desde el curso 2020-2021 en estudios de grado y máster. Datos desagregados por género (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 20/10/2025).

2.4.5. ANÁLISIS DEL INDICADOR: OBIN RA-004 TASA DE GRADUACIÓN

La figura 15 muestra los registros obtenidos en la tasa de graduación del último quinquenio en los estudios de grado y máster. En el curso 2024-2025, esta tasa presenta una evolución diferente en los estudios de grado y de máster, aunque en ambos niveles se mantiene un resultado más favorable entre las mujeres.

En los estudios de grado, la tasa de graduación se sitúa en el 43,59 % para los hombres y en el 51,66 % para las mujeres. Ambos valores descienden ligeramente respecto al curso anterior, cuando habían alcanzado el 49,09 % y el 53,45 %, respectivamente. No obstante, se mantienen por encima de los valores registrados en los dos primeros años del quinquenio. La evolución de los últimos cinco cursos muestra cierta variabilidad, especialmente entre los hombres, mientras que las mujeres mantienen de forma más estable tasas superiores al 50 % desde 2021-2022. La diferencia por sexo en el último curso es de 8,07 puntos porcentuales, superior a la observada en 2023-2024.

En los estudios de máster, la evolución de 2024-2025 es más favorable. La tasa alcanza el 63,21 % en los hombres y el 70,12 % en las mujeres. Aunque el valor masculino disminuye ligeramente respecto al curso anterior, la tasa femenina aumenta en 3,66 puntos porcentuales y alcanza su segundo valor más alto del periodo, solo por debajo del máximo registrado en 2022-2023. La diferencia entre ambos sexos se sitúa en 6,91 puntos porcentuales, ampliándose respecto al curso anterior debido fundamentalmente a la mejora del resultado de las mujeres.

En conjunto, la situación del curso 2024-2025 refleja una evolución desigual según el nivel formativo. En grado se produce un retroceso de la tasa de graduación para ambos sexos, más acusado entre los hombres, por lo que convendría realizar un seguimiento de su evolución en los próximos cursos para determinar si se trata de una oscilación puntual o de un cambio de tendencia. En máster, por el contrario, se mantiene una situación globalmente favorable,

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones	Página		36/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

impulsada por la mejora de la tasa femenina. En ambos niveles persiste una mayor tasa de graduación de las mujeres, con diferencias por sexo más acusadas que las observadas en los indicadores de rendimiento y éxito.

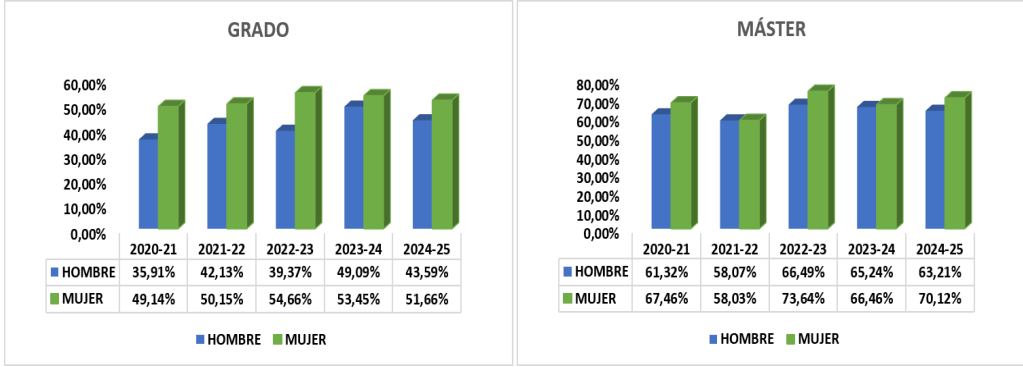


Figura 15. Evolución de la tasa de graduación en grado y máster desde el curso 2020-2021. Datos desagregados por género (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 21/10/2025).

2.4.6. ANÁLISIS DEL INDICADOR: OBIN RA-005 DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS

Como muestra el gráfico de la figura 16, en el curso 2024-2025 se observa una evolución favorable de la duración media de los estudios, con una reducción tanto en grado como en máster. En grado, el indicador se mantiene estable dentro de los valores registrados en los últimos cinco cursos, mientras que en máster el descenso hasta los 2,06 años interrumpe la tendencia ascendente de los cursos precedentes. Estos resultados apuntan a una mejora en el último curso, si bien resulta conveniente continuar el seguimiento del indicador y de los factores que pueden prolongar la finalización de los estudios.

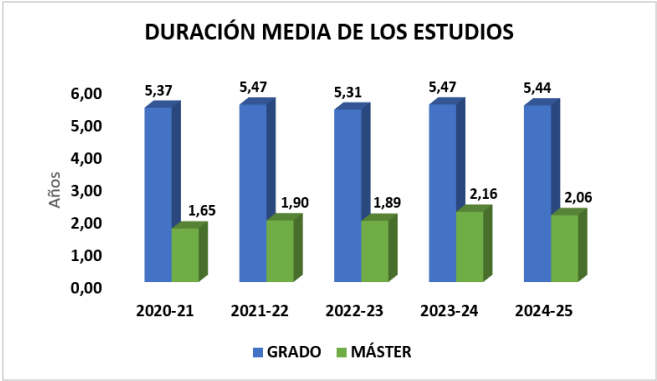


Figura 16. Evolución del indicador desde el curso 2020-2021 en grado y máster. (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 20/10/2025).

2.4.7. ANÁLISIS DEL INDICADOR: OBIN RA-006 TASA DE EFICIENCIA

La tasa de eficiencia es otra forma de medir la progresión del alumnado en los diferentes títulos. Para su cálculo se considera el número de créditos en los que se matricula el alumnado de una titulación. En el gráfico de la figura 17 se puede ver la evolución de esta tasa en grado y máster en el último quinquenio. Los valores correspondientes al curso 2024-2025 muestran una evolución ligeramente positiva de este indicador, con un ligero incremento en el caso de los hombres que cursan estudios de grado y en el de mujeres en estudios de máster.

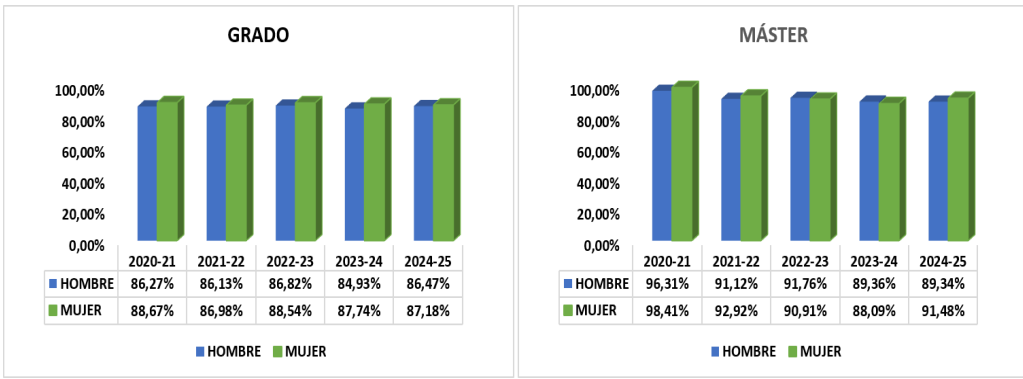


Figura 17. Tasa de eficiencia de los estudios de grado y máster en la UEx. Datos desagregados por género. (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 20/10/2025).

2.4.8. ANÁLISIS DEL INDICADOR: OBIN RA-007 TASA DE PROGRESO NORMALIZADO

Como se observa en el gráfico de la figura 18, la tasa de progreso normalizado se ha mantenido en valores elevados durante los 5 últimos años, aunque en los dos últimos cursos se observa una evolución descendente, especialmente en los estudios de máster. En el curso 2024-2025, la tasa de grado experimentó una ligera recuperación, al aumentar del 97 % al 98 %, si bien todavía se sitúa por debajo de los niveles alcanzados hasta 2022-2023, próximos al 99 %. Por el contrario, en máster continúa la tendencia descendente iniciada en el curso anterior, pasando del 96 % al 95 %, lo que supone el valor más bajo de la serie. Por tanto, aunque los resultados siguen siendo muy positivos, la evolución reciente aconseja prestar atención al descenso observado en máster y comprobar en los próximos cursos si se trata de una variación coyuntural o de una tendencia consolidada.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	38/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

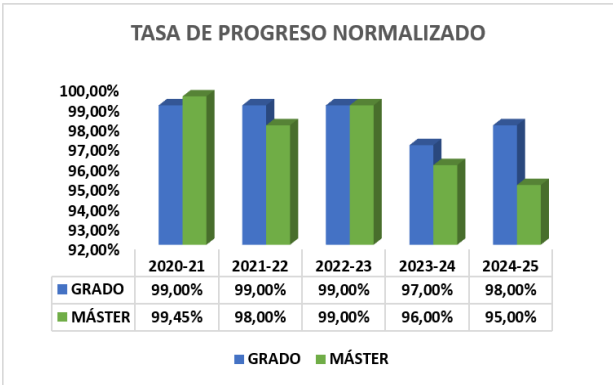


Figura 18. Tasa de progreso normalizado de los estudios de grado y máster (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 20/10/2025).

2.4.9. ANÁLISIS DEL INDICADOR: OBIN RA-008 CONVOCATORIAS MEDIAS PARA APROBAR

En la figura 19 se puede ver la evolución de este indicador en los últimos 5 años. En grado, se observa un incremento gradual desde las 1,30 convocatorias de 2020-2021 hasta alcanzar un máximo de 1,44 en 2023-2024. No obstante, en el curso 2024-2025 esta tendencia se invierte ligeramente, al descender el promedio hasta 1,41 convocatorias, lo que supone una evolución favorable respecto al curso anterior, aunque el valor continúa por encima de los registrados al inicio del periodo. En máster, tras mantenerse el indicador relativamente estable entre 2020-2021 y 2023-2024, en el último curso se produce una mejora más clara, con un descenso de 1,09 a 1,03 convocatorias, igualando el mejor valor de la serie. En resumen, los datos de 2024-2025 muestran una evolución positiva en ambos niveles, especialmente destacable en máster, al reducirse el número medio de convocatorias necesarias para superar las asignaturas.

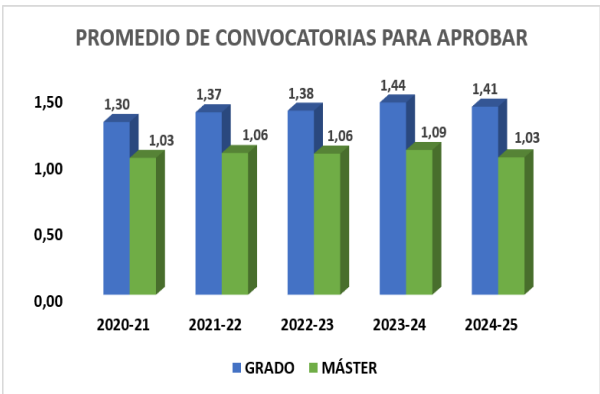


Figura 19. Número promedio de convocatorias para aprobar en estudios de grado y máster (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 21/10/2025).

2.4.10. ANÁLISIS DEL INDICADOR: OBIN RA-010 NOTA MEDIA DE PERSONAS GRADUADAS

La figura 20 muestra la evolución de la nota media de las personas egresadas en grado y máster del último quinquenio. En las titulaciones de grado, la nota media del curso 2024-2025 se sitúa en 7,24, igualando el valor máximo del periodo, registrado también en 2022-2023. Este resultado supone una ligera mejora respecto al curso anterior (7,19) y confirma una evolución global suavemente positiva desde el 7,16 de 2020-2021.

En los estudios de máster, la nota media alcanza el 8,30 en 2024-2025, lo que representa una recuperación respecto al descenso puntual observado en 2023-2024 (8,22) y devuelve el indicador a los valores habituales del quinquenio, situados en torno al 8,3. Los datos del último curso reflejan, por tanto, una evolución favorable dentro de un marco de elevada estabilidad, con una ligera mejora en ambos niveles de enseñanza. Se mantiene además la diferencia entre grado y máster, con notas medias sistemáticamente más elevadas en estos últimos, en torno a un punto por encima de las obtenidas por los graduados de grado.

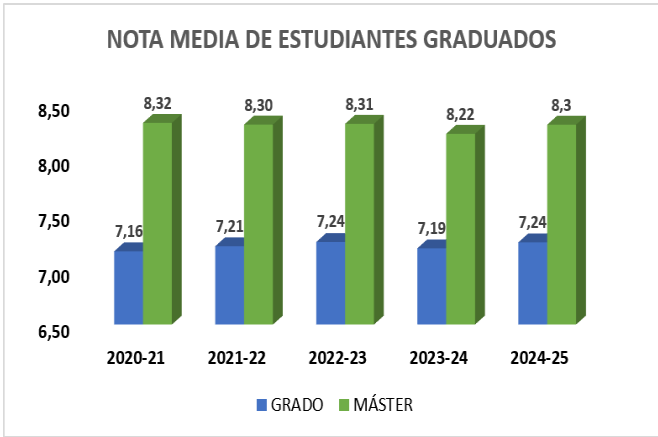


Figura 20. Nota promedio del estudiantado graduado en la UEx en el último quinquenio (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 20/10/2025).

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	40/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

2.4.11. VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 4 A PARTIR DEL ANÁLISIS DE INDICADORES

El análisis conjunto de los indicadores permite realizar una valoración global favorable del grado de consecución del Objetivo 4, orientado a garantizar la adquisición de competencias y habilidades del estudiantado mediante el seguimiento de los resultados de aprendizaje. En el curso 2024-2025, la mayoría de los indicadores muestran una evolución positiva o se mantienen en niveles elevados y estables, lo que refleja, en términos generales, una adecuada progresión académica del estudiantado de la UEx.

Entre los resultados más favorables destaca la evolución de las tasas de rendimiento y éxito, que mejoran en el último curso y alcanzan, en varios casos, los valores más altos de los últimos 5 cursos, especialmente en los estudios de máster. Esta evolución se acompaña de una reducción de la brecha entre hombres y mujeres en algunos de los principales indicadores de resultados académicos. Asimismo, la tasa de abandono en grado mantiene una tendencia descendente, mientras que la reducción de la duración media de los estudios y del número de convocatorias necesarias para aprobar, junto con la ligera mejora de la tasa de eficiencia, apuntan a una evolución favorable de la progresión del estudiantado. A ello se suma la estabilidad de las notas medias de las personas graduadas, que en 2024-2025 mejoran en ambos niveles formativos y se sitúan entre los valores más altos del último quinquenio.

Esta valoración positiva debe, no obstante, matizarse por la evolución de algunos indicadores. La tasa de graduación disminuye en los estudios de grado, especialmente entre los hombres, y persisten diferencias por sexo en varios resultados académicos. También conviene mantener el seguimiento del abandono en máster, pese a sus reducidos valores, así como del descenso reciente de la tasa de progreso normalizado en estos estudios, que alcanza en 2024-2025 el valor más bajo en los últimos 5 cursos.

Con todo ello, los resultados permiten considerar que el objetivo presenta un grado de consecución elevado, sustentado en la mejora de la mayoría de los indicadores de rendimiento y progresión académica y en el mantenimiento de resultados globalmente favorables.

2.4.12. LÍNEAS DE ACTUACIÓN: ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025 Y PERSPECTIVA DE ACTUACIÓN EN 2026

En el informe de seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad correspondiente a 2024 se propuso trabajar en 5 líneas de actuación dentro de este cuarto objetivo y en el marco del [Plan Estratégico de la UEx \(2024-2026\)](#); concretamente en los ejes 01_“Formación Académica”, 03_“Estudiantes”, 07_“Internacionalización” y 09_“Calidad”. La tabla 7 contiene las acciones desarrolladas en cada una de estas líneas y su estado de ejecución.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -		Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -		Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones			Página	41/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

Tabla 7. Líneas de actuación y acciones desarrolladas en 2025 en relación con el objetivo 4.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025	PERSPECTIVA EN 2026
Formación transversal de los egresados para el desarrollo de competencias digitales y profesionales.	- Desarrollo de una estrategia para promover y formar en el buen uso de la IA. - Ampliación de la formación digital abierta a través de MOOC. - Convenio con Oracle Academy: acceso a formación avanzada con posibilidad de adquirir certificación profesional. - APEX Bootcamp: formación práctica en el desarrollo de aplicaciones empresariales mediante IA generativa. - Formación lingüística para la internacionalización.	Activa
Orientación y tutorización del estudiantado desde el SIAA y los centros.	- Atención y orientación multicanal del SIAA. - Programa de información y orientación universitaria. - Organización de la XIII Feria educativa. - Atención integral al estudiantado. - Desarrollo de programas de acogida y tutorización en los centros.	Activa
Ampliación de la oferta de prácticas externas.	- Refuerzo de la Oficina de Prácticas. - Digitalización de la gestión de las prácticas externas. - Más de 8000 prácticas curriculares en 2024-2025. - Ampliación de la oferta de estancias formativas en empresas a través de la Alianza Extremadura es Futuro.	Activa
Promoción de la movilidad nacional e internacional del estudiantado.	- Promoción de los programas ERASMUS y SICUE. - Diversificación de destinos (Europa, América Latina y Asia). - Participación en 54 programas BIP. - Ampliación de acuerdos de movilidad: 1804 convenios con 41 países. - Refuerzo de la financiación ERASMUS.	Activa
Medición eficiente de la repercusión de la calidad docente en el aprendizaje del estudiantado.	- Actualización de la normativa ESEAD. - Renovación de la certificación del DOCENTIA-UEx. - Evaluación sistemática de la actividad docente. - Seguimiento de los resultados de aprendizaje mediante la actualización continua del OBIN RA	Activa

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	42/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

2.5. OBJETIVO 5: MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

Trabajar en equipo para asegurar el mantenimiento y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de las Centros, Departamentos y Servicios de la UEx, fundamentales para garantizar la calidad.

INDICADORES

- Número de centros que han certificado o renovado su SAIC.
- Número de centros que han obtenido la acreditación institucional.

En este análisis se ha trabajado con los datos proporcionados por la Dirección de Calidad para Programas de Centros y Títulos del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

2.5.1. ANÁLISIS DEL INDICADOR: NÚMERO DE CENTROS QUE HAN CERTIFICADO O RENOVADO LA CERTIFICACIÓN DE SU SAIC

Actualmente, 17 Centros de los 20 que constituyen la UEx (17 centros propios, la Escuela Internacional de Doctorado y 2 centros adscritos) tienen su SAIC certificado en el marco del programa AUDIT de ANECA. La tabla 6 contiene una relación de los 17 Centros, en cada uno de ellos se indica el periodo de vigencia de la certificación. En algunos casos este periodo ha sido ampliado por ANECA, para hacer coincidir en el tiempo la renovación de la acreditación institucional del Centro con la de la certificación de su SAIC. En 2025 fueron 4 los centros evaluados por el programa AUDIT de ANECA para renovar la certificación de su SAIC: el Centro Universitario de Mérida, la Facultad de Ciencias, la Escuela de Ingenierías Industriales y la Escuela Politécnica. Todos ellos recibieron el informe favorable de ANECA a finales de 2025 o principios de 2026 (tabla 8).

Paralelamente a la evaluación externa de ANECA, la UEx tiene implantado desde el año 2015 un procedimiento de auditorías internas (PR/SO100) para hacer el seguimiento del SAIC de cada Centro, analizando el grado de cumplimiento del programa AUDIT. Las auditorías internas se realizan de forma previa a las auditorías de ANECA, bien cuando los Centros están interesados en iniciar el proceso de certificación de su SAIC, o bien al iniciar el proceso para renovar dicha certificación. En el año 2025 se realizaron las auditorías internas de la Facultad de Derecho (informe emitido el 15 de mayo de 2025), de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación (informe emitido el 2 de junio de 2025) y de la Facultad de Veterinaria (informe emitido el 18 de junio de 2025). Ambos centros se evalúan en 2026 con motivo de la renovación de su acreditación institucional.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	43/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

Tabla 8. Situación de los Centros de la UEx en relación con el programa AUDIT de ANECA
(Fuente ANECA)

CENTRO	VIGENCIA
Centro Universitario de Mérida	13/11/2025 a 13/11/2031 (2ª certificación renovada)
Centro Universitario de Plasencia	07/11/2024 a 07/11/2030 [2ª certificación renovada]
Escuela de Ingenierías Agrarias	18/09/2024 a 18/09/2030 [2ª certificación renovada]
Escuela de Ingenierías Industriales	21/01/2026 a 21/01/2032 (2ª certificación renovada)
Escuela Politécnica	25/02/2026 a 25/02/2032 (2ª certificación renovada)
Facultad de Ciencias	21/01/2026 a 21/01/2032 (2ª certificación renovada)
Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación	19/03/2019 a 10/03/2026
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	30/11/2022 a 30/11/2028
Facultad de Ciencias del Deporte	07/11/2024 a 07/11/2030 [2ª certificación renovada]
Facultad de Derecho	08/01/2020 a 10/03/2026
Facultad de Educación y Psicología	27/11/2023 a 27/11/2029
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	16/09/2024 a 16/09/2030 (2ª certificación renovada)
Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	18/09/2024 a 18/09/2030 [2ª certificación renovada]
Facultad de Formación del Profesorado	04/12/2024 a 04/12/2030 [2ª certificación renovada]
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	27/11/2023 a 27/11/2029
Facultad de Veterinaria	16/12/2020 a 11/03/2027
Centro Universitario Santa Ana (centro adscrito)	29/07/2022 a 29/07/2028

Por su parte, los dos centros propios que no tienen acreditado su SAIC están en puntos diferentes del proceso de acreditación. En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, es preciso señalar que este Centro se encuentra trabajando en la actualidad para optar a la certificación de la implantación de su SAIC, mientras que la Escuela Internacional de Doctorado trabaja actualmente por acreditar su diseño. Con estos objetivos a la vista, en 2025 ambos centros han proseguido con la revisión y diseño de su mapa de procesos y procedimientos.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	44/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

2.5.2. ANÁLISIS DEL INDICADOR: NÚMERO DE CENTROS QUE HAN RENOVADO EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Con objeto de facilitar a los Centros la obtención/renovación de la acreditación institucional de ANECA, desde la Dirección de Calidad para Centros y Títulos del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia se ha elaborado el *Proceso de Acreditación Institucional de los Centros de la UEx (P/ES008)*. El documento fue aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx el 29 de octubre de 2024.

Tabla 9. Situación de los Centros y Facultades de la UEX respecto al programa ACREDITA INSTITUCIONAL de ANECA (fuente ANECA).

CENTRO	VIGENCIA
Centro Universitario de Mérida	18/12/2025 – 18/12/2031 (1ª renovación)
Centro Universitario de Plasencia	12/12/2024 – 12/12/2030 (1ª renovación)
Escuela de Ingenierías Agrarias	12/12/2024 – 12/12/2030 (1ª renovación)
Escuela de Ingenierías Industriales	21/01/2026 – 21/01/2032 (1ª renovación)
Escuela Politécnica	25/02/2026 – 25/02/2032 (1ª renovación)
Facultad de Ciencias	21/01/2026 – 21/01/2032 (1ª renovación)
Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación	10/03/2020 – 10/03/2026 (Acreditación inicial)
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	13/03/2023 – 13/03/2029 (Acreditación inicial)
Facultad de Ciencias del Deporte	12/12/2024 – 12/12/2030 (1ª renovación)
Facultad de Derecho	10/03/2020 – 10/03/2026 (Acreditación inicial)
Facultad de Educación y Psicología	11/03/2024 – 11/03/2030 (Acreditación inicial)
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	12/12/2024 – 12/12/2030 (1ª renovación)
Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	21/10/2024 – 21/10/2030 (1ª renovación)
Facultad de Formación del Profesorado	21/01/2025 – 21/01/2031 (1ª renovación)
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	11/03/2024 – 11/03/2030 (Acreditación inicial)
Facultad de Veterinaria	11/03/2021 – 11/03/2027 (Acreditación inicial)
Centro Universitario Santa Ana (centro adscrito)	21/11/2022 – 21/11/2028 (Acreditación inicial)

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -		Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -		Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones			Página	45/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

En 2025, los cuatro centros mencionados anteriormente superaron con éxito la evaluación de ANECA para renovar el certificado de acreditación institucional (tabla 9). Como se ha mencionado arriba, ésta y la evaluación del SAIC se hicieron de forma sincronizada.

2.5.3. VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 5 A PARTIR DEL ANÁLISIS DE INDICADORES

El análisis conjunto de los indicadores permite realizar una valoración muy favorable del grado de consecución del objetivo 5, orientado al mantenimiento y la mejora continua de la eficacia del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx. El elevado número de centros con un SAIC certificado pone de manifiesto el alto grado de consolidación alcanzado por el sistema, que se extiende actualmente a 17 de los 20 centros propios o adscritos.

Durante 2025 se mantuvo la dinámica de seguimiento, evaluación y mejora del SAIC. Cuatro centros renovaron por segunda vez la certificación de su SAIC y se realizaron auditorías internas en la Facultad de Derecho, en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación y en la Facultad de Veterinaria como preparación para sus próximos procesos de renovación de la certificación de implantación del sistema. Asimismo, los centros que todavía no disponen de un SAIC certificado continuaron avanzando en su diseño o implantación mediante la revisión de sus mapas de procesos y procedimientos.

La evolución de la acreditación institucional refuerza esta valoración positiva. En 2025, el Centro Universitario de Mérida, la Facultad de Ciencias y las Escuelas de Ingenierías Industriales y Politécnica superaron favorablemente su primera renovación, en un proceso desarrollado de forma coordinada con la renovación de la certificación de su SAIC. Esta sincronización refleja la progresiva integración de los mecanismos internos y externos de aseguramiento de la calidad y favorece una gestión más eficiente de los procesos de evaluación.

La situación de los centros aún pendientes de certificación constituye el principal ámbito de mejora, si bien los avances realizados durante 2025 evidencian la continuidad del trabajo para extender el sistema al conjunto de la institución.

2.5.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN: ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025 Y PERSPECTIVA DE ACTUACIÓN EN 2026

La tabla 10 contiene las líneas de actuación propuestas para el año 2025 dentro de este quinto objetivo. Un total de 5 líneas incluidas en el eje 09_“Calidad” del [Plan Estratégico de la UEx \(2024-2026\)](#). La tabla recoge las diferentes acciones puestas en marcha, indicando si la línea permanecerá o no activa en 2026.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -		Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -		Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones			Página	46/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

Tabla 10. Líneas de actuación y acciones llevadas a cabo en 2025 en relación con el objetivo 5.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025	PERSPECTIVA EN 2026
Soporte a los centros para la renovación de la acreditación institucional.	• Apoyo a 4 centros para la elaboración del autoinforme: C.U. de Mérida, Fac. de Ciencias, Esc. De Ingenierías Industriales y Esc. Politécnica. • Solicitud de renovación de la acreditación institucional de los 4 centros • Sesiones de formación y orientación al personal de los centros implicados en el proceso de renovación.	Activa
Apoyo a la Facultad de Filosofía y Letras y a la Escuela Internacional de Doctorado en la certificación de su SAIC.	• Trabajo colaborativo de la Dirección de Calidad para programas de Centros y Títulos con ambos centros para el diseño y revisión de su SAIC.	Activa
Auditorías internas de seguimiento.	• Tres auditorías internas: Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación y Facultad de Veterinaria.	Activa
Seguimiento del SAIC institucional y de los centros.	• Informe de seguimiento del SAIC institucional (2025). • Informes anuales de los centros (2024-2025)	Activa
Extensión del SAIC: criterios 6, 7 y 8.	• Diseño del <i>Proceso de definición y seguimiento de la Política y Objetivos de Extensión Universitaria y Proyección Social</i>.	Activa

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	47/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

2.6. OBJETIVO 6: OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS

Optimizar la gestión de los procesos mediante la automatización, la formación continua del personal de los Centros, Departamentos y Servicios junto con un apropiado tratamiento de las sugerencias y reclamaciones de los grupos de interés.

INDICADORES

- Cursos de formación del PDI.
- Cursos de formación del PTGAS.
- Número de procesos/procedimientos que se han automatizado.

Para llevar a cabo el análisis de este objetivo se han tenido en cuenta: por un lado, las acciones emprendidas por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia para mejorar la formación del personal de la UEx implicado en los diferentes procesos de calidad; por el otro, las mejoras introducidas en gestión gracias a la automatización de procedimientos. En esto último ha desempeñado un importante papel el Vicerrectorado de Transformación Digital.

2.6.1. ANÁLISIS DE INDICADORES: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS A PDI Y PTGAS

La tabla 11 contiene los talleres de formación desarrollados en 2025 en materia de calidad para miembros del PDI y del PTGAS. Al margen de estas sesiones formativas, 2025 se ha caracterizado por la organización y asistencia a diferentes eventos que han supuesto toda una oportunidad para formar a la comunidad universitaria en cuestiones relativas a la calidad, así como para difundir el ejercicio de las buenas prácticas en esta materia:

- ✓ Los días 12 y 13 de mayo de 2025 se celebraron en la Residencia V Centenario de Jarandilla de la Vera las I Jornadas de Calidad y Buenas Prácticas en los Centros de la UEx, que reunieron alrededor de 30 participantes: responsables y gestores de calidad de los diferentes centros, miembros de la UTEC y del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. Estas jornadas contaron además con la participación de D. Enrique Vicario, técnico de ANECA.
- ✓ Aparte de estas actividades de formación, el 13 de junio de 2025 se realizaron reuniones informativas con los coordinadores de titulación de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación y de la Facultad de Derecho, con motivo de la renovación en 2026 de su certificado de acreditación institucional.
- ✓ El 6 y el 7 de noviembre de 2025 la ciudad de Cáceres fue sede de las **XIV Jornadas de Unidades Técnicas de Calidad**, un evento de repercusión nacional organizado en esta edición por miembros de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de nuestra universidad, con el apoyo del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. En este evento, al

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -		Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -		Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones			Página	48/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

que asistieron más de 300 participantes de 60 universidades públicas y privadas y 3 agencias de calidad, se abordaron temas relacionados con la evaluación del Sistema de Calidad de los Centros, el uso de la inteligencia artificial como herramienta en la gestión de la calidad, los modelos de evaluación del profesorado y los mecanismos de difusión y comunicación al servicio de las unidades.

- ✓ Así mismo, como parte de la línea de actuación desarrollada para ampliar el alcance del SAIC-UEx, el 3 de diciembre de 2025 representantes de los Vicerrectorados de Calidad y Estrategia y Planificación Académica asistieron a las **Jornadas “Técnicas del Aseguramiento Interno y Externo de la Calidad en la Formación Permanente: retos futuros y buenas prácticas”**, que se celebraron en la ciudad de Valladolid. El evento constituyó una excelente ocasión para el intercambio de ideas sobre los posibles mecanismos de aseguramiento de la calidad en la formación permanente.

Tabla 11. Actividades de formación/información en 2025 dirigidas a PDI y PTGAS implicado en labores de gestión dentro del marco de la calidad (Fuente Vicerrectorado de Calidad y Estrategia).

Contenidos de la actividad formativa	Grupo destinatario	Fechas de realización
Curso de formación de profesorado Novel (Sesión sobre la Calidad en la UEx)	Profesorado novel de la UEx	17-03-2025 (Cáceres) 19-03-2025 (Badajoz)
Taller de formación sobre el proceso de reconocimiento de créditos	Presidentes de Comisiones de Calidad de Centro y de Comisiones de Calidad Intercentro, Administradores, Responsables de calidad, responsables de la mecanización de estos datos y Servicio de Acceso.	21-03-2025

2.6.2. ANÁLISIS DEL INDICADOR: AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

La implantación de la Sede Electrónica de la UEx en 2024 constituyó un gran avance en la automatización de la gestión dentro de la Institución. En 2025 hemos asistido a su consolidación mediante la incorporación de nuevos trámites que facilitan la comunicación con la institución a los miembros de la comunidad universitaria y a agentes externos. Cabe destacar:

- ✓ La inclusión en la Sede del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, que gestiona la UTEC. La actividad del buzón correspondiente al curso 2024-2025 ha sido recogida en un informe anual elaborado por la UTEC, que fue aprobado por la Vicerrectora de calidad y Estrategia el 22 de enero de 2026. La tabla 12 contiene un extracto de dicho informe, que aparece publicado en la web del Vicerrectorado.
- ✓ La incorporación de la convocatoria y solicitud de valuación del profesorado a través del

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	49/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

programa DOCENTIA-UEx. Esta actuación constituye probablemente el avance más importante en automatización de procedimientos de calidad durante el curso, ya que afecta directamente a la evaluación de la actividad docente del profesorado. El sistema permitió tramitar electrónicamente los expedientes de 446 docentes.

- ✓ O la de otros trámites administrativos, tales como la realización de instancias genéricas y la solicitud de hojas de servicios, recibos de nóminas y certificados académicos.

Tabla 12. Número de quejas, sugerencias, felicitaciones y consultas desagregadas por grupo de interés, recibidas en el Buzón en el curso 2024-2025 (fuente informe anual elaborado por la UTEC).

	Alumnado	PDI	PTGAS	Otros	Total
Quejas	71	11	6	30	118
Sugerencias	10	10	3	7	30
Felicitaciones	5	13	2	3	23
Consultas	5	0	0	6	11
Total	91	34	11	46	182

En este apartado debemos considerar otras mejoras llevadas a cabo al margen de la Sede Electrónica. En 2025 se mantuvieron activas las siguientes herramientas para la recogida de información en el programa DOCENTIA-UEx:

- ✓ AUTOINFORME: de gran utilidad para el PDI que ha de ser evaluado por el programa DOCENTIA_UEx, ya que facilita la presentación de los méritos a evaluar. Esta herramienta ha sido mejorada para permitir la carga automática de un mayor número de datos, facilitando la participación del profesorado objeto de evaluación.
- ✓ UTECEN: diseñada para la recogida de los datos de participación en las comisiones de la UEx y, en particular, de sus Centros.

Así mismo, el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, la UTEC y la Oficina de Datos Abiertos trabajaron en 2025 en la optimización del modelo de Informe Anual de Titulación con el objetivo de generar un documento único para cada titulación y centro, que recoja los datos de todos los planes vigentes de una misma titulación. Desde la Dirección de Calidad para Centros y Títulos se informó de esta actuación a la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx en la sesión celebrada el pasado 10 de abril de 2026.

Por otra parte, se ha ampliado a nuevos ámbitos el uso de la plataforma Portafirmas Institucional, que ha sido actualizada a la versión 3, incorporando mejoras de seguridad, rendimiento y compatibilidad con los estándares vigentes de firma electrónica avanzada.

Finalmente, la firma en diciembre de 2025 del Convenio de Adhesión a la Plataforma de

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	50/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

Servicios de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (SGAD), permitirá la incorporación progresiva de servicios de intermediación de datos con otras administraciones públicas, facilitando de este modo los trámites administrativos dentro de la institución.

2.6.3. VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 6 A PARTIR DEL ANÁLISIS DE INDICADORES

El análisis conjunto de los indicadores permite realizar una valoración favorable del grado de consecución del objetivo 6, orientado a optimizar la gestión de los procesos mediante su automatización, la formación continua del personal y el adecuado tratamiento de las sugerencias y reclamaciones de los grupos de interés.

Durante 2025 se mantuvo una actividad formativa e informativa dirigida al PDI y al PTGAS implicado en los procesos de calidad, complementada con la organización y participación en encuentros especializados de ámbito institucional y nacional. Entre estas actuaciones destacan las I Jornadas de Calidad y Buenas Prácticas en los Centros de la UEx y la organización de las XIV Jornadas de Unidades Técnicas de Calidad, que favorecieron la actualización de conocimientos, el intercambio de experiencias y la difusión de buenas prácticas.

Los avances más significativos se produjeron en el ámbito de la automatización y simplificación de la gestión. La consolidación de la Sede Electrónica permitió incorporar nuevos trámites, entre ellos el Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones y la convocatoria y solicitud de evaluación del profesorado mediante DOCENTIA-UEx, posibilitando la tramitación electrónica de 446 expedientes docentes. A ello se suman la mejora de las herramientas AUTOINFORME y UTECEN, la optimización del modelo de Informe Anual de Titulación, la ampliación del uso del Portafirmas Institucional y los avances dirigidos a facilitar el intercambio de datos con otras administraciones públicas.

Estos datos muestran que la institución continua con una clara progresión hacia una gestión más digital, automatizada y eficiente, acompañada de actuaciones de formación y actualización del personal.

2.6.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN: ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025 Y PERSPECTIVA DE ACTUACIÓN EN 2026

En relación con este objetivo 6, en 2025 se llevaron a cabo diferentes acciones dentro de las líneas de actuación marcadas en el eje 09_“Calidad” del [Plan Estratégico de la UEx \(2024-2026\)](#). La tabla 13 recoge las acciones más relevantes en cada una de esas líneas de actuación.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	51/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

Tabla 13. Líneas de actuación y acciones llevadas a cabo en 2025 en relación con el objetivo 6.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025	PERSPECTIVA EN 2026
Formación a PDI y PTGAS de los centros en materia de calidad.	- Formación sobre el proceso de reconocimiento de créditos. - Formación del PTGAS en calidad y estrategia institucional. - Formación en diseño y aseguramiento de la calidad en las microcredenciales. - Formación sobre diseño y verificación de titulaciones con mención dual.	Activa
Orientación a los centros sobre la acreditación institucional.	Sesiones formativas en los centros sobre acreditación institucional.	Activa
Formación sobre herramientas disponibles en tareas de la calidad.	- Formación en el uso de herramientas del programa DOCENTIA. - Capacitación para la tramitación electrónica de DOCENTIA-UEx. - Formación e intercambio sobre herramientas emergentes aplicadas a la calidad.	Activa
Información al PDI sobre DOCENTIA-UEx.	Formación del profesorado novel en el SAIC y la evaluación docente.	Activa
Promoción de la participación del estudiantado en ESEAD.	Amplia difusión de la ESEAD al estudiantado: correo electrónico y plan de acogida en los centros.	Activa
Incremento del grado de digitalización de la gestión	- Incorporación de nuevos procedimientos en la Sede Electrónica. - Implantación de GTM en DOCENTIA-UEx. - Incorporación automática de nuevos datos en AUTOINFORME. - Ampliación del uso de Portafirmas institucional. - Avances en interoperabilidad administrativa.	Activa

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	52/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

2.7. OBJETIVO 7: DIFUSIÓN DE RESULTADOS E INDICADORES DE CALIDAD

Difundir entre los miembros de la Comunidad Universitaria y de los grupos de interés los resultados obtenidos y los indicadores de calidad de la UEx, de manera objetiva y transparente para rendir cuentas a la sociedad.

INDICADOR

- Informes emitidos y publicados sobre calidad de la UEx.

El análisis de este objetivo se ha hecho a partir de la información proporcionada por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEx. Una de las funciones de este Vicerrectorado es la elaboración de los informes de calidad de la Institución y la rendición de cuentas en esta materia ante la comunidad universitaria. No obstante, con objeto de ofrecer un análisis más completo de las labores de difusión llevadas a cabo en el conjunto de la Institución, se ha considerado también la información recogida en la web de diferentes Centros que han estado sometidos a algún proceso de evaluación.

2.7.1. ANÁLISIS DEL INDICADOR: INFORMES EMITIDOS Y PUBLICADOS SOBRE CALIDAD DE LA UEX

El pasado 12 de mayo de 2026, el Rector de la UEx incluyó en su Informe Anual al Claustro un resumen de los resultados de calidad de la Institución. El resumen fue elaborado a partir de la información proporcionada por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. Adicionalmente, en la web de dicho Vicerrectorado se publican los siguientes informes y actas:

- ✓ El Informe de la Política y Objetivos de Calidad: el correspondiente al año 2024 fue aprobado el 9 de julio de 2025 por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx y el 23 de julio de 2025 por el Consejo de Gobierno. El presente informe correspondiente al año 2025 será publicado tras su aprobación en Consejo de Gobierno.
- ✓ El Informe de seguimiento de los procesos y procedimientos del SAIC de la UEx: el correspondiente al año 2024 fue aprobado el 9 de julio de 2025 por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx. Recientemente, en la sesión de la comisión celebrada el pasado 10 de abril de 2026 se aprobó también el informe de seguimiento de los procesos y procedimiento del SAIC correspondiente al año 2025.
- ✓ Los Informes de auditorías internas de los centros auditados en 2025: en concreto se han publicado los informes de la Facultad de Derecho, de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación y de la Facultad de Veterinaria. Junto a estos informes se publica el correspondiente Plan de Acciones de Mejora elaborado por el Centro.

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -		Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -		Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones			Página	53/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

- ✓ El Informe global de la satisfacción con las titulaciones oficiales de la UEx: el 30 de junio de 2025 la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia aprobó el informe correspondiente al curso 2023-24.
- ✓ El Estudio de Inserción Laboral realizado en 2025 sobre la inserción del alumnado egresado en el curso 2021-22.
- ✓ Informes de Satisfacción de las Personas Usuarias con los Servicios de la UEx. En 2025 se realizaron los informes de Satisfacción de la Clínica Podológica Universitaria, de la Sección de Información y Atención al Alumnado y del Servicio de Bibliotecas. Antes de su publicación en la Web, los tres informes fueron revisados por la Vicerrectora de Calidad y Estrategia.
- ✓ El Informe del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. Tras su revisión por la Vicerrectora de Calidad y Estrategia el 22 de enero de 2026, se ha publicado el informe correspondiente al curso 2024-2025.
- ✓ De acuerdo con la normativa interna, en el curso 2024-2025 no se realizó la encuesta de satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado. Esto explica la ausencia del informe anual en el que se recogen los resultados globales de la misma y que se publica cada año en la página del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.
- ✓ Las actas de la [Comisión del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEx](#). En un ejercicio de transparencia estas actas se hacen públicas y accesibles a toda aquella persona que quiera consultar el desarrollo de las sesiones de dicha comisión. Al mismo tiempo, a través de su página web, el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia da acceso a las actas de las Comisiones de Aseguramiento Interno de Calidad de los Centros de la UEx.
- ✓ Las actas de las Comisiones de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx: [Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia](#), [Comisión de Evaluación de la Docencia](#), [Comisión para la Asignación de Quinquenios Docentes](#) y [Comisión para el Reconocimiento de la Excelencia Docente](#). Esta última se encarga de resolver anualmente la concesión del mérito “excelencia docente” y “trayectoria docente de excelencia” según lo establecido en el programa DOCENTIA-UEx. Las personas que obtienen este reconocimiento reciben el galardón públicamente ante la comunidad universitaria en el Solemne Acto de Apertura del Curso Académico. Además, este Vicerrectorado ha dinamizado la sección NOTICIAS, en su página web. Esta sección se actualiza semanalmente con información sobre las principales actividades desarrolladas por el Vicerrectorado, para el conocimiento de las personas interesadas.

A su vez, la UTEC participa activamente en la difusión de los resultados y de los indicadores de calidad de la Institución. Como ya se ha mencionado, se encarga de actualizar periódicamente el Observatorio de Indicadores de la UEx. Como se ha indicado previamente, los datos aportados en el presente informe proceden de la actualización realizada en octubre de 2025. Así mismo, proporciona indicadores a demanda de organismos e instituciones, tales

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -		Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -		Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones			Página	54/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

como la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) o el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Por su parte, la Oficina de Transparencia y Datos Abiertos de la UEx contribuye igualmente a la rendición de cuentas mediante la difusión de estos indicadores, garantizando así a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública.

Por otra parte, los propios Centros realizan una importante labor de difusión a través de sus páginas web. Como parte de la información publicada cabe destacar:

- ✓ El Informe anual de Calidad del Centro, que tras ser elaborado por el/la responsable de calidad, es aprobado primero por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro y, posteriormente, por la Junta de Facultad, órganos colegiados en los que están representados todos los sectores de la comunidad universitaria.
- ✓ El Informe Anual de cada una de las titulaciones, elaborado por la correspondiente Comisión de Calidad del Título. Todos los informes han sido aprobados por los órganos de representación competentes y publicados en los plazos acordados. La rendición de cuentas que, de este modo, realizan los títulos oficiales ante los distintos estamentos de la comunidad universitaria es una garantía de la difusión de sus resultados. Por otro lado, estos informes anuales también se utilizan para el control y seguimiento individual de los Programas de Doctorado de la Escuela Internacional de Doctorado (MONITOR).
- ✓ El Certificado AUDIT emitido por ANECA en aquellos Centros que fueron evaluados por la Agencia en 2025 (tabla 6). Además de la difusión que realizan los propios centros cuando obtienen ese sello, la Universidad realiza un reconocimiento público ante toda la comunidad universitaria el día de celebración del Solemne Acto de Apertura del Curso Académico y hace entrega del correspondiente galardón. Este acto tiene amplia repercusión en la comunidad universitaria y en la ciudadanía, a través de la prensa local. Así mismo, el sello es expuesto de manera física en el propio centro.
- ✓ La resolución del Consejo de Universidades en relación con la acreditación institucional de los centros que fueron evaluados por ANECA en 2025 (tabla 7). La obtención de este sello es publicada tanto por el Vicerrectorado como por los propios centros. La información es también remitida al Gabinete de Imagen y Comunicación de la UEx, que se encarga de su difusión en los medios de comunicación locales, con la consiguiente repercusión mediática.

2.7.2. VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO A PARTIR DEL ANÁLISIS DEL INDICADOR

El grado de cumplimiento del objetivo 7 puede valorarse como muy elevado. La UEx dispone de mecanismos consolidados para la difusión objetiva y transparente de sus resultados e indicadores de calidad, mediante la publicación periódica de una amplia variedad de

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	55/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

informes, actas e indicadores institucionales. Esta labor se desarrolla de forma coordinada por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, la UTEC, la Oficina de Transparencia y Datos Abiertos y los propios centros, y se complementa con otros canales de comunicación y rendición de cuentas, como el Informe Anual del Rector al Claustro, el Observatorio de Indicadores, las páginas web institucionales y la difusión pública de los resultados de los procesos de evaluación externa.

En conjunto, las actuaciones realizadas evidencian que la transparencia y la rendición de cuentas están plenamente integradas en el funcionamiento de la Institución, por lo que puede concluirse que el objetivo presenta un grado de consecución muy elevado.

2.7.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN: ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025 Y PERSPECTIVA DE ACTUACIÓN EN 2026

Como ha quedado demostrado, el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia es una pieza clave en el cumplimiento de este objetivo, aunque no la única. En este sentido hay que reconocer también la ingente labor hecha desde los centros por sus Comisiones de Calidad y por las Comisiones de Calidad de los diferentes títulos.

La tabla 14 recoge las acciones desarrolladas en 2025 dentro de las líneas de actuación contempladas en el eje 09_“Calidad” del [Plan Estratégico de la UEx \(2024-2026\)](#), que guardan relación directa con el objetivo 7 de la Política de la Institución. Algunas de estas acciones ya se han comentado en el apartado 2.7.1 de este informe.

Tabla 14. Líneas de actuación y acciones llevadas a cabo en 2025 en relación con el objetivo 7

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025	PERSPECTIVA EN 2026
Publicación de informes/resoluciones de los procesos de evaluación de centros y títulos.	- Publicación en la web de la UTEC de los informes de auditoría interna de la Fac. Derecho, la Fac. de Ciencias de la Doc. Y la Com., y la Fac. de Veterinaria. - Publicación de las resoluciones de acreditación institucional del C.U. de Mérida, la Fac. de Ciencias, la Esc. De Ingenierías Industriales y la Esc. Politécnica. - Publicación de informes/resoluciones de acreditación de títulos: Esc. Internacional de Doctorado.	Activa
Elaboración y publicación de informes anuales de centros y títulos.	Publicación en la web de los centros de los informes anuales del centro y de las titulaciones.	Activa

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14	
Observaciones		Página	56/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025	PERSPECTIVA EN 2026
Elaboración y publicación de informes de satisfacción con los Servicios de la Institución.	Publicación en la web de la UTEC del informe de satisfacción con los siguientes servicios: Clínica Podológica Universitaria, Sección de Información y Atención al Alumnado, Servicio de Bibliotecas.	Activa
Difusión del Informe de ANECA sobre la acreditación/seguimiento del programa DOCENTIA-UEx.	Publicación en la web del Vicerrectorado del informe de evaluación de ANECA de renovación del programa DOCENTIA-UEx.	Activa
Comunicación de información de actualidad sobre la actividad del Vicerrectorado	- Actualización continua de la sección NOTICIAS en la web del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. - Difusión de noticias de interés a través del gabinete de comunicación.	Activa
Actualización del Observatorio de Indicadores	Última actualización en el año 2025: 22 de octubre	Activa

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -		Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -		Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones			Página	57/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



3. TABLA RESUMEN: RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INDICADORES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA 2026

OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS DEL ANÁLISIS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTIVAS EN 2026
OBJ-1. Establecer mecanismos para garantizar la defensa de la libertad académica, un comportamiento ético, lucha contra el fraude académico y prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y de su personal.	Acciones desarrolladas por la UI	- Premios TFE en materia de igualdad: 24 trabajos presentados. - Formación a PDI y PTGAS sobre el protocolo frente al acoso y en materia de igualdad. - Formación al estudiantado sobre detección y prevención de violencia de género. - Talleres de igualdad de género en la investigación y la innovación.	✓ Dar formación para la sensibilización con la igualdad de género y la prevención frente al acoso y la discriminación. ✓ Mantener los incentivos a la investigación en igualdad de género. ✓ Mejorar la visibilidad de la mujer en el ámbito universitario. ✓ Apoyar al alumnado con necesidades educativas, asegurando su plena inclusión. ✓ Promover la mejora continua de los sistemas de ciberseguridad. ✓ Implementar nuevas herramientas de control para la justificación del gasto público. ✓ Ampliar la formación permanente en materia de ciberseguridad. ✓ Potenciar el papel de la Oficina de Transparencia y Datos Abiertos.
	Acciones desarrolladas por la UIAE	407 casos atendidos: 140 con discapacidad $\geq 33\%$ y 267 con necesidades específicas de apoyo educativo. 259 adaptaciones en la PAU. - Adaptaciones académicas individualizadas.	
	Herramientas antifraude	- Refuerzo de seguridad y trazabilidad mediante la Sede Electrónica. - Refuerzo de vigilancia permanente de los sistemas de información.	
	Acciones desarrolladas por la ODU	Casos atendidos: 40 casos y 113 consultas	
	Acciones desarrolladas por el SI	- Funciones de control habituales: periodo lectivo y obligaciones docentes. - Trámite de informaciones reservadas y expedientes disciplinarios. - Asesoramiento jurídico y apoyo técnico a otras unidades y servicios.	
	Acciones desarrolladas por el Equipo Directivo	- Aprobación de las Normas de Convivencia y del Régimen Disciplinario del Estudiantado. - Refuerzo de la coordinación entre unidades y servicios implicados en la convivencia, la ética, la igualdad y la integridad académica.	

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	58/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS DEL ANÁLISIS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTIVAS EN 2026
OBI-2. <i>Asegurar la calidad de los programas formativos que se imparten en la UEx mediante procedimientos específicos para su diseño, aprobación, impartición, revisión y evaluación.</i>	Número de títulos que se han acreditado o han renovado su acreditación	- Verificación del Máster Universitario en Informática Industrial y Robótica. - Renovación de la acreditación de 40 titulaciones: 34 en el marco de la acreditación institucional de los centros y 6 a través del programa ACREDITA de ANECA. - Seguimiento a través del programa MONITOR de ANECA de 6 Programas de Doctorado. - Modificaciones en 39 títulos oficiales.	✓ Asegurar la acreditación individual de los títulos oficiales de centros sin acreditación institucional. ✓ Revisar la oferta formativa oficial para adaptarla a los cambios legislativos y las necesidades del mundo profesional. ✓ Promover el diseño y la verificación de nuevos títulos interuniversitarios, dentro de la Alianza EU-GREEN. ✓ Analizar la situación de las titulaciones con respecto a los Sellos Internacionales de Calidad. ✓ Ampliar el alcance del SAIC a modalidades más flexibles de formación permanente.
	Número de títulos con Sello Internacional de Calidad	8 titulaciones de la UEx mantienen el SIC en 2025. - Sello EURACE en periodo de prórroga.	

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	59/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS DEL ANÁLISIS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTIVAS EN 2026
OBI-3. <i>Mejorar la calidad del personal docente e investigador, de administración y servicios, así como de los recursos materiales y servicios. necesarios para un adecuado desarrollo del aprendizaje.</i>	Profesores que han mejorado su categoría profesional	63 promociones de PDI: 35 de PCD a TU (22 más que en 2024) y 19 de TU a CU.	✓ Diseñar un Plan de Formación para el PDI dirigido a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. ✓ Potenciar el desarrollo de proyectos de innovación docente. ✓ Favorecer la estabilización como PDI del personal investigador procedente de programas de excelencia. ✓ Promover la movilidad de PDI y PTGAS. ✓ Formar al PTGAS en competencias digitales y capacidad de liderazgo. ✓ Continuar con el programa "Mentoring" para el PTGAS. ✓ Garantizar la adquisición de los recursos y el mantenimiento de los espacios y las infraestructuras dedicados a la docencia.
	Número de quinquenios y sexenios reconocidos en 2025	155 quinquenios nuevos al PDI funcionario. Descenso en el nº de quinquenios /persona con respecto a 2024. 99 sexenios en PDI funcionario; 70 sexenios en PDI laboral.	
	PTGAS que ha mejorado su categoría profesional	9 miembros del PTGAS promocionaron: 7 de C2 a C1 2 de C1 a A2.	
	Cantidades económicas del presupuesto invertidas en recursos materiales docentes y mejora de infraestructuras	- Incremento del techo de gasto en un 5,54 %, hasta alcanzar los 209,66 millones de euros. 17,60 millones de euros destinados al desarrollo de las enseñanzas oficiales. 592.000 euros destinados a servicios complementarios y ayudas a la enseñanza. 120.000 euros destinados al mantenimiento de las infraestructuras universitarias. - Reserva de 50.000 euros para el desarrollo de iniciativas en materia de	

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -		Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -		Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones			Página	60/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS DEL ANÁLISIS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTIVAS EN 2026
OBJ-4. <i>Garantizar la adquisición de competencias y habilidades de los/las estudiantes controlando los resultados de aprendizaje adquiridos.</i>	OBIN_RA-001 Tasa de abandono	Mayor tasa de abandono en grado, que en máster con brecha de género (abandono acentuado en hombres).	✓ Favorecer la formación transversal del alumnado, promoviendo el desarrollo de competencias digitales y profesionales. ✓ Ampliar la oferta de prácticas externas. ✓ Desarrollar acciones de orientación y tutorización del estudiantado, desde la UIAE. ✓ Promover la movilidad nacional e internacional del estudiantado de Grado y postgrado (Máster y Doctorado). ✓ Incentivar la mejora continua de la actividad docente del profesorado.
	OBIN_RA-009 Tasa de abandono por año	Ligera mejora en el curso 2024-2025, aunque el primer curso continúa siendo crítico para el abandono en los estudios de grado.	
	OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento	- Mejora en grado y máster. - Reducción de la brecha de género en grado.	
	OBIN_RA-003 Tasa de éxito	Mejora en ambos niveles formativos, con valores entre los más altos del último quinquenio, especialmente en máster.	
	OBIN_RA-004 Tasa de graduación	Desciende en hombres, especialmente en estudios de grado, constituyendo uno de los principales aspectos de mejora.	
	OBIN_RA-005 Duración media de los estudios	Se reduce en grado y máster, reflejando una evolución favorable de la progresión académica.	
	OBIN_RA-006 Tasa de eficiencia	Registra una ligera mejora en 2024-2025 y se mantiene en niveles globalmente elevados.	
	OBIN_RA-007 Tasa de progreso normalizado	Alcanza el 98 % en grado, mientras que en máster desciende al 95 %, su valor más bajo del último quinquenio.	
	OBIN_RA-008 Convocatorias medias para aprobar	Disminuye en grado y máster, reforzando la mejora observada en la progresión académica	
	OBIN_RA-010 Nota media de los estudiantes graduados	Mejora hasta 7,24 en grado y 8,30 en máster, situándose entre los valores más altos del último quinquenio	

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	61/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS DEL ANÁLISIS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTIVAS EN 2026
OBJ-5. Trabajar en equipo para asegurar el mantenimiento y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de los Centros, Departamentos y Servicios de la UEx, fundamentales para garantizar la calidad.	Número de Centros que han certificado o renovado la certificación de su SAIC	- Renovación de la certificación del SAIC de 4 centros: Centro Universitario de Mérida, Facultad de Ciencias, Escuela de Ingenierías Industriales y Escuela Politécnica. - Auditoría interna a 3 centros: Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación y Facultad de Veterinaria.	✓ Dar soporte a los centros para la renovación de la acreditación institucional. ✓ Apoyar a la Facultad de Filosofía y Letras y a la Escuela Internacional de Doctorado para la acreditación de su SAIC. ✓ Realizar auditorías internas de seguimiento. ✓ Hacer el seguimiento anual del SAIC de la UEx (a nivel general y de Centro). ✓ Continuar con la extensión del SAIC de la UEx para garantizar el cumplimiento de los criterios 6, 7 y 8 de la Guía AUDIT_2024, de ANECA.
	Número de Centros que han obtenido/renovado la acreditación institucional	Renovaron por primera vez de la acreditación institucional de 4 centros: Centro Universitario de Mérida, Facultad de Ciencias, Escuela de Ingenierías Industriales y Escuela Politécnica.	

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -		Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -		Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones			Página	62/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS DEL ANÁLISIS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTIVAS EN 2026
OBJ-6. <i>Optimizar la gestión de los procesos mediante la automatización, la formación continua del personal de los Centros, Departamentos y Servicios, junto con un apropiado tratamiento de las sugerencias y reclamaciones de los grupos de interés.</i>	Actividades de formación dirigidas a PDI y PTGAS	• Mantenimiento de la formación específica del profesorado implicado en los procesos de calidad. • Formación del profesorado novel sobre el SAIC y el programa DOCENTIA-UEx. • Participación en actividades de intercambio y actualización sobre herramientas emergentes aplicadas a la calidad. • Formación específica del PTGAS implicado en la gestión de los procesos de calidad. • Sesiones formativas al PTGAS de los centros sobre acreditación institucional. • Organización de las XIV Jornadas de Unidades Técnicas de Calidad	• Seguir formando al personal de los centros (PDI y PTGAS) con funciones en materia de calidad. • Orientar a los centros sobre el proceso de renovación y seguimiento de la acreditación institucional. • Organizar sesiones formativas sobre las herramientas disponibles al servicio de la calidad. • Informar al PDI sobre la evaluación del profesorado en la UEx (programa DOCENTIA-UEx). • Concienciar al alumnado sobre la importancia de su participación en la encuesta ESEAD. • Desarrollar acciones dirigidas a incrementar el grado de digitalización de los procesos de gestión.
	Procedimiento de gestión automatizados	• Incorporación de nuevos procedimientos a la Sede Electrónica. • Implantación de GTM para la gestión electrónica de expedientes de DOCENTIA-UEx. • Incorporación automática de nuevos datos en la herramienta AUTOINFORME. • Ampliación del uso del Portafirmas Institucional y actualización a su versión 3. • Avances en interoperabilidad administrativa mediante la adhesión a la Plataforma de Servicios de Administración Digital.	

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	63/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	INFO_POCAL_2025	

OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS DEL ANÁLISIS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTIVAS EN 2026
OBJ-7. Difundir entre los miembros de la comunidad universitaria y de los grupos de interés los resultados obtenidos y los indicadores de calidad de la UEx, de manera objetiva y transparente, para rendir cuentas a la sociedad.	Informe emitidos y publicados sobre calidad de la UEx	- Publicación sistemática de los principales informes e indicadores institucionales de calidad. - Difusión de informes de satisfacción de los distintos grupos de interés, resultados de evaluación docente e informes de seguimiento de titulaciones y centros. - Publicación de resultados a través de las páginas web institucionales, el Observatorio de Indicadores y otros canales de información pública. - Difusión de los resultados de los procesos de evaluación externa, incluidos los certificados AUDIT y las resoluciones de acreditación institucional. - Reconocimiento público de los centros evaluados favorablemente y difusión de los resultados a través de los medios de comunicación. - Coordinación entre el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, la UTEC, la Oficina de Transparencia y Datos Abiertos y los centros para garantizar una difusión objetiva, periódica y transparente de la información.	✓ Garantizar la publicación de los informes derivados de la evaluación interna y externa de Centros y Títulos. ✓ Velar por la elaboración y publicación de los informes anuales de calidad de Centros y Títulos. ✓ Aprobar y publicar los informes de satisfacción con los diferentes Servicios. ✓ Dar difusión al informe anual de seguimiento del programa DOCENTIA-UEx. ✓ Garantizar la comunicación pública de información de actualidad relacionada con la actividad del Vicerrectorado. ✓ UTEC: mantener actualizado el Observatorio de Indicadores

Código Seguro De Verificación	Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General -	Firmado	04/08/2026 10:16:40
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	02/08/2026 17:01:53
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	01/08/2026 22:10:14
Observaciones		Página	64/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Tv5n98pgTi1ZsnBoD93WDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

